
Cotidiano
MUJER
PAiSTe 302
PAiSTe 302
PAiSTe 302
24



nos mudamos

Su atención por favor:

Cotidiano Mujer ha cambiado de local, y esta vez no fue por inundación. Nuestra nueva dirección es:

SALTO 1265 - C.P. 11 200
Montevideo - URUGUAY

También tenemos nuevos tel-fax: (598-2) 430374 y 495651

Pero el correo electrónico es el mismo:
cotidian@chasque.apc.org

Cotidiano MUJER

Es una publicación cuatrimestral del Colectivo Editorial Mujer.
Apoyada por la fundación Frauen Anstiftung e V. de Alemania.

colectivo editorial:
Lilián Abracinskas, Lilián Celiberti, Lupe Dos Santos, Elena Fonseca, Lucy Garrido, Inés Roussomando.

diseño y diagramación:
Lilián Abracinskas, Lupe Dos Santos.

imágen de tapa:
basada en una foto de Nancy Urrutia

colaboradoras:
Ana María Coluzzi, Carolina Kappler, Cecilia Moreno, Clara Murguialday.

Impreso en: TACK Ltda - Tel. 42 73 09
ISBN: 0797-3950

INDICE



Foto: Francisco Landro

El Olvido no se Decreta

Cuando empezó a saberse de las desapariciones, cuando empezó a decirse boca a boca, en los años 70, que ciudadanos uruguayos eran capaces des de una organización del Estado de secuestrar niños, torturar adolescentes, asesinarlos así como a hombres y mujeres y hacerlos "desaparecer", las preguntas ¿cómo? ¿dónde? ¿cuándo? ¿porqué? y ¿quién? no dejaron ya de rondar nuestra cabeza, nuestra cabeza uruguaya, cartesiana, lógica, vareliana y hasta "batllista". Y se pidió justicia. En nuestro país se usaba que los culpables de crímenes pagaran de alguna manera. La lógica salió lastimada.

En 1986 la ley de la Caducidad a la Pretensión Punitiva del Estado, llamada por la gente ley de Impunidad, fue aprobada por el Parlamento y en 1989 refrendada por Plebiscito popular con una diferencia de 55% a favor de la ley y 42% en contra. Fuerza de ley mediante, nuestras cabezas uruguayas, cartesianas, lógicas y varelianas aceptaron el veredicto popular. Pero continuó el reclamo de verdad. En nuestro país se acostumbraba saber lo sucedido y que los culpables -que ya no serían juzgados- sintieran una sanción moral. La lógica salió malherida.

A medida que pasaba el tiempo, a medida que los niños robados a sus padres crecían en las familias de sus secuestradores, a medida que el tiempo borroneaba las caras, las voces, las expresiones, iban quedando sin embargo con más nitidez las preguntas de la memoria: ¿cuándo? ¿dónde? ¿porqué? ¿cómo? y ¿quién? Nuestras cabezas uruguayas todavía cartesianas no necesitaban ya pensar, sentían; la lógica maltrecha había encontrado un nuevo alojamiento. Y se aprendió a olvidar sin olvidarlo. *Clara la pena y confusa la historia*, dice Machado en una poesía del dolor y del tiempo.

Han pasado más de veinte años y sabemos que el olvido no se decreta. Lo volvimos a saber el pasado 20 de mayo cuando se realizó la segunda marcha del silencio por conocer el destino de los uruguayos desaparecidos durante la dictadura. Bajo la consigna "QUEREMOS SABER LA VERDAD", en un silencio total sólo interrumpido por los nombres de los 154 uruguayos desaparecidos y el Presente! de las decenas de miles de personas que caminaron por la Av. 18 de Julio desde la Plaza del Detenido Desaparecido hasta la Plaza Libertad supimos que, juntos, la memoria es más fuerte, se convierte en lo que nunca nadie desde el principio de los tiempos pudo borrar de la historia, se convierte en memoria colectiva.

Aquiles, había matado a Héctor, y se negaba a devolver el cadáver a sus deudos, manteniéndolo insepulto. Príamo, padre de Héctor va al campo enemigo a pedir el cuerpo de su hijo que le es entregado *"lavado y ungido con aceite y cubierto con una túnica y un hermoso palio"*, y lo lleva a Troya para enterrarlo. Luego de haberlo colocado en lo alto de una pira encendida para ser incinerado "... *cuando todos se hubieron reunido, apagaron con negro vino lo que la llama había alcanzado y seguidamente los hermanos y los amigos, gimiendo y corriéndoles lágrimas por las mejillas, recogieron los blancos huesos y los colocaron en una urna de oro, envueltos en fino velo de púrpura. Depositaron la urna en un hoyo que cubrieron con muchas y grandes piedras, amontonaron tierra y erigieron el túmulo....Así celebraron las honras de Héctor, domador de caballos"*. Era el siglo VII a.c. y Homero termina con estas palabras la Ilíada.

Enterrar a sus muertos, darles la sepultura que cada cultura acostumbra es tan viejo como la humanidad, tan digno como el ser humano. Nadie puede privar a una sociedad de cumplir con este rito. Nadie puede hacerlo impunemente.

Hace dos años grupos sociales, políticos y religiosos se vienen reuniendo para apoyar a Madres y Familiares de Desaparecidos en el ejercicio del Derecho de Petición incluído en los arts. 30 y 318 de la Constitución de la República y previsto en el art. 4º de la propia ley de Caducidad que habilita al Poder Ejecutivo a disponer una investigación sobre las personas desaparecidas y establece la obligación del Estado de informar a los denunciantes los resultados de la investigación. El 16 de abril pasado fue entregado el Petitorio en la Casa de Gobierno. El Presidente tiene 150 días para pronunciarse. En apoyo a esta solicitud se están recogiendo firmas en todo el país. Serán miles, porque nada ni nadie puede decretar que este tema está terminado.


Foto: Victor Sevcenco

LISTA DE URUGUAYOS DETENIDOS DESAPARECIDOS

Esta lista incluye desapariciones en Uruguay, Argentina, Chile y Paraguay

Carlos **Arévalo**, Luis **Arigón**, Oscar **Baliñas**, Ricardo **Blanco**, Eduardo **Bleier**, Juan Manuel **Brieba**, Julio **Castro**, Julio **Correa**, Ubagesner **Chaves**, Lorenzo **Escudero**, Gladys **Etcheverrito**, Horacio **Gelós**, Roberto **Gomensoro**, Luis Eduardo **González González**, Miguel Angel **Mato**, Fernando **Miranda**, Otermín **Montes de Oca**, Feliz **Ortiz**, Asdrúbal **Paciello**, Antonio **Paitta**, Elena **Quinteros**, Ever **Rodriguez Sanabria**, Abel **Ayala**, Ricardo **Cabarcos**, Esteban **de los Santos**, Emeterio **Gutierrez**, Eduardo **Perez**, Juan Américo **Soca**, Daniel **Alfaro**, Blanca **Altmann**, Elena **Ancres**, Gustavo **Arce**, Bernardo **Arnone**, Marcos **Arocena**, Ignacio **Arocena**, María **Artigas**, Carolina **Barrientos**, Washington **Barrios**, Graciela **Basualdo**, Andrés **Bellizzi**, Walner **Bentancour**, Félix **Bentin**, Raúl **Borelli**, Alfredo **Bosco**, Ada **Burgueño**, Carlos **Cabezudo**, Ary **Cabrera**, Francisco **Candia**, Juan **Cardozo**, Juvelino **Carneiro da Fontoura**, Casimira **Carretero**, Luis **Carvalho**, Yolanda **Casco**, Ataliva **Castillo**, María Antonia **Castro**, Gallo **Castro**, Tenorio **Cergueira**, Alberto **Corchs**, Washington **Cram**, Mario **Cruz**, Segundo **Chejenian**, Eduardo **Chizzola**, Julio César **D'Elia**, Graciela **de Gouveia**, Juan Alberto **de León**, Ricardo **del Fabro**, Fernando **Díaz de Cárdenas**, Edmundo **Dossetti**, León **Duarte**, Juan Pablo **Errandonea**, Elsa **Fernandez de Sanz**, José **Gaetano**, Raúl **Gambaro**, Elba **Gándara**, Germán **García Calcagno**, Ileana **García Ramos**, Gerardo **Gatti**, Héctor **Giordano**, Daniel **Goicochea**, Hugo **Gomensoro**, Célica **Gomez Rosano**, Jorge **Goncalvez**, Gustavo **Goycoechea**, Victoria **Grisonas**, Carlos **Hernandez Machado**, Jorge **Hernandez Rodriguez**, Lourdes **Hobbas**, Mª Emilia **Islas**, Aída **Sanz**, Norma **Scopice**, Helio **Serra**, Ary **Severo**, Carlos **Severo**, Marta **Severo**, Mauricio **Silva**, Mª Rosa **Silveira**, Adalberto **Soba**, Guillermo **Sobrino**, Luján **Sosa**, Raúl **Tejera**, Cecilia **Trías**, Líber **Trinidad**, José Luis **Urtasun**, Jorge **Zaffaroni**, Félix **Miguez**, Juan M. **Morales**, Miguel Angel **Moreno**, Alfredo **Moyano**, Raúl **Olivera**, Eduardo **O'Neill**, Ruben **Prieto**, Washington **Queiro**, Juan Pablo **Recagno**, Miguel Angel **Río**, Blanca **Rodriguez de Bessio**, Félix **Rodriguez Liberto**, Carlos **Rodriguez Mercader**, Juan **Rodriguez Miranda**, Julio **Rodriguez Rodriguez**, Mario **Julien**, Josefina **Klein**, Elena **Lerena**, Rafael **Lezama**, Manuel **Liberoff**, Mary **Luppi**, Mª Libertad **Manciro**, Graciela **Martinez de Chejenian**, Jorge **Martinez Horminoguez**, Luis **Martinez Santoro**, José **Martinez Suarez**, Winston **Mazzuchi**, Alberto **Mechoso**, Nebio **Melo**, José **Mendez Donadio**, José Enrique **Michelena**, Juan Angel **Cendan**, Leonardo **Gelpi**, Beatriz **Anglet**, Máximo **Araújo**, Carlos **Bonavita**, José Pedro **Callaba**, Mª Mercedes **Camiou**, Edison **Cantero**, Roberto **Castro**, Juan **Fernandez Amarillo,** Héctor **Grassi**, Mª Angélica **Ibarbia**, Juan Carlos **Insausti**, Carlos **Modernell**, Gustavo **Inzaurralde**, Nelson **Santana**, Nelsa **Gadea**, Julio César **Fernandez Fernandez**, Enrique **Pagardoy**, Juan Antonio **Povaschuck**.

Y los niños que siguen desaparecidos:
Andrea **Hernandez Hobbas**, Beatriz **Hernandez Hobbas**, Washington **Hernandez Hobbas**, Simón **Riquelo**.

Y los niños desaparecidos y posteriormente localizados:
Carlos **D'Elia**, Amaral **García Hernandez**, Anatole **Julien**, Eva **Julien**, Mª Victoria **Moyano**, Mariana **Zaffaroni**.

Y los hijos nacidos en cautiverio de:
Blanca **Altmann** y Aída **Sanz**

GRUPOS DE APOYO al Petitorio de Madres y Familiares de Uruguayos Desaparecidos

AMULP (Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos) - ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA ZHITLOVSKY - CARDIJN - COLEGIO DE ABOGADOS - CONFA (Confluencia Frenteamplista) - CONGREGACIÓN DE HERMANAS DE LA ASUNCION - CIPFE (Centro de Investigación y Promoción Fransiscano Ecológico) - CLADEHLT, URUGUAY-ASU (Acción Sindical Uruguaya) - COMISION NACIONAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES - COORDINADORA DE APOYO A LA REVOLUCION CUBANA - CASA DE LA MUJER DE LA UNION - COTIDIANO MUJER - NE (Nuevo Espacio) - EP (Encuentro Progresista) - ETC (Encuentro de Trabajadores Cristianos) - FA (Frente Amplio) - FEUU (Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay) - FEDEFAM Cono Sur - FUCVAM (Federación Uruguaya de Coop. De Viviendas por Ayuda Mutua) - FUTI (Federación Uruguaya de Teatro Independiente) - HIJOS - GRECMU (Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer) - IELSUR (Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay) - INSTITUTO MUJER Y SOCIEDAD - INSTITUTO DEL TERCER MUNDO - INTERSOCIAL DE MAROÑAS - INTERGREMIAL UNIVERSITARIA - MOVIMIENTO DE REAFIRMACION BATLLISTA (P. Colorado) - MUJER AHORA - MUNDO AFRO - ONAJPU (Organización Nal. De Jubilados y Pensionistas del Uruguay) - PIT-CNT - PDC (Partido Demócrata Cristiano) - SMU (Sindicato Médico del Uruguay) - SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia) - SERSOC (Servicio de Rehabilitación Social) - SEDHU (Servicio Ecuménico por la Dignidad Humana) - UMU (Unión de Mujeres Uruguayas)

AL PIE DE LA LEY

La ley 16.045 "Igualdad de trato y oportunidades para ambos sexos", elaborada por la Dra. Raquel Macedo y presentada en la Cámara en oportunidad de ejercer una breve suplencia en el Senado fue aprobada el 17 de mayo de 1989. Después de 7 años, en febrero de 1997 la ley fue reglamentada por el Poder Ejecutivo. En todos estos años no se han planteado denuncias por violación al espíritu de la ley y la mayoría de las mujeres desconocía los derechos que el texto consagra. Los tiempos parecen haber cambiado al menos en el interés manifestado por los organismos públicos de regulación y aplicación de las leyes vigentes. Que la ley 16.045 se convierta en un derecho y en el ejercicio concreto de la ciudadanía de las mujeres va a depender de muchos factores y principalmente de la presión social de las propias mujeres.

Tener información es el primer paso y por eso hemos entrevistado a la Dra. Ana Santesteban delegada del Ministerio de Trabajo en la Comisión Tripartita, integrada además por los empresarios, el Instituto de La Mujer y la Familia y la Central de Trabajadores del PIT-CNT representada por Graciela Retamoso.

Dra. Santesteban: ¿qué competencias tiene la Comisión Tripartita?

El ámbito de competencia se entiende que es a nivel de todo el territorio nacional. En la primera semana de abril tuvo lugar la segunda reunión, luego de constituída el 7 de marzo, y estamos en la etapa de fijación de objetivos. Nos interesa fijar objetivos básicamente amplios para tener la potestad de absorber y coordinar acciones en el sentido más amplio posible.

¿Podrá intervenir tanto en la actividad pública como en la privada?

Sí, en principio la potestad va a ser tanto en el ámbito público como en privado, y ésto surge básicamente del decreto reglamentario de la ley 16.045, en cuanto establece que se prohibe terminantemente todo tipo de discriminación en cualquiera de los dos ámbitos. Entendemos que nada puede escapar a la órbita tripartita, por lo menos en cuanto están todos los sectores representados en esa comisión, que además surge como consecuencia de un trabajo largo que se viene haciendo en el Ministerio de Trabajo, conjuntamente con el Instituto de la Familia y la Mujer, con el apoyo de la OIT y con participación de los sectores sociales. Creemos que la creación de la Comisión Tripartita es una instancia realmente importante para lograr la igualdad de oportunidades.

¿Cómo piensan divulgar la ley?

Reitero que estamos en la etapa del comienzo, en los primeros casos a nivel de Comisión Tripartita, vamos a buscar todos los caminos para lograr una adecuada divulgación no sólo de la ley, sino de cuál es la situación de la mujer en el Uruguay, buscando todas las vías para lograr llegar a la mayor cantidad de gente posible. A nivel del Ministerio se está pensando incidir en la campaña de difusión que va a encarar la Dirección Nacional de Empleo en breve plazo y en ese tipo de campaña de difusión vamos a tratar de incorporar una visión de género. Sin perjuicio de eso entendemos que vamos a trabajar a nivel del interior, a nivel de los demás organismos públicos y por supuesto, en general, dirigiéndonos a la opinión pública.

En el caso de la enseñanza ¿las campañas educativas están ya definidas? ¿Se van a realizar tanto en Instituciones públicas como privadas? ¿Quiénes se van a encargar de ellas?

Me interesaría partir desde el principio. Es uno de los grandes objetivos incidir en los niveles de enseñanza que son básicos, sin duda, ya que es desde allí que parten las pautas culturales y sociales que están caracterizando a nuestra sociedad. Pero estamos en una etapa inicial y si bien tenemos aspiraciones importantes en cuanto a abordar ese tipo de problemática, no existe todavía una definición clara de cómo se va a instrumentar. Como ya lo manifesté estamos en la etapa de definición de objetivos y existen incluso aspectos puntuales sobre los que vamos a comenzar trabajando, como es la constitución de esta Comisión Tripartita y cómo se articula con una Comisión Intergubernamental que creó el decreto del 5 de febrero, en la que estaría incluída Anep, que con vocación lógica se encargaría del tratamiento específico del tema educativo.

O sea que habría dos instancias: la Comisión Interinstitucional y la Comisión Tripartita.

Exactamente, el artículo 8 de la ley 16.045 crea de alguna manera una instancia intergubernamental, en la que estaría vinculándose el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Trabajo, la Ancap, etc.

Pero esta comisión interinstitucional no es la que se convocó por vía de la Tripartita. La Tripartita que se constituye el 7 de marzo es más bien el resultado del trabajo elaborado desde hace dos años, que culminó con un seminario tripartito en noviembre del año 96, de cuyas conclusiones surge la voluntad de todos los sectores, gobierno, empleadores y trabajadores, de crear un ámbito específico para este tema.

El artículo 6 de la ley habla de algunas excepciones, dice que «no se entenderá discriminatoria la reserva de un sexo determinado en la contratación laboral cuando tal reserva sea esencial para el cumplimiento de las actividades o tareas inherentes a dicho puesto de trabajo». La pregunta es: ¿Qué oficios o tareas estarían comprendidos dentro de este artículo?

En realidad eso es una inclusión lógica, está previsto incluso en la ley y en el decreto específicamente, por entender que existen tareas que son propias de un sexo, por ejemplo cuando se busca una modelo para pasar ropa femenina. Existen actividades que son incompatibles con uno u otro sexo y que no tiene sentido buscar alli también las equiparaciones. El hecho es muy claro, no se busca desconocer los elementos que en virtud del sexo diferencian a ambos colectivos. Evidentemente que existen elementos que son propios del hombre y propios de la mujer, pero actividades desde el punto de vista laboral. Entonces en aquellas actividades que indiferentemente pueden cumplir tanto hombres como mujeres vamos a apuntar a evitar la discriminación. Claro que cuando tu abres el diario el domingo para buscar trabajo está discriminado por sexo y ese tipo de aspectos son los que tal vez no tienen sentido pero que están incorporados y demasiado arraigados en nuestra sociedad.

De todas maneras ¿se va a especificar un poco más este artículo? Porque, si bien en el ejemplo que tu diste es bastante claro, hay otros casos en que parece quedar librado al criterio de cada quién determinar si la tarea es específicamente masculina o femenina.

No, evidentemente ninguna ley, ninguna reglamentación y ninguna forma de regulación jurídica y es bueno que así sea puede ser tan detallista que prevea cuáles son los casos específicos en que se admite o no se admite. Evidentemente que en el caso de entenderse que tal requisito es discriminatorio correrá por cuenta de la persona que lo sufra o que lo denuncie, denunciarlo en los ámbitos competentes y hacer un juicio por discriminación. Allí se tomarán las medidas del caso pero no se puede prever de antemano cuáles son los casos admisibles y cuáles los inadmisibles.

Tu mencionaste las convocatorias de personal que se hacen a través de la prensa ¿ se consideran discriminatorias? ¿cómo se actuaría en caso de que se recibieran denuncias al respecto?

Yo entiendo que si bien es un tema discriminatorio, existen muchos ámbitos para trabajar. Sin duda que no tiene justificación que la convocatoria se haga en forma discriminada por sectores. Ello no quiere decir que sea el más grave de los elementos discriminatorios, creo que existen muchos factores y que hay que trabajar sobre todos ellos, por lo menos ir identificando dónde se dan esos factores. ¿Qué sucedería si alguien denuncia o si se trata de aplicar la norma en el sentido de que ya esa convocatoria implica una discriminación? ¿A quién sancionar? ¿Se sanciona a la empresa, al periódico? en fin...Ese tipo de aspectos hay que analizarlo sobre la marcha. Son pautas de conducta que están demasiado arraigadas en la sociedad y a las que estamos acostumbrados.

¿Cómo se formulan las denuncias? ¿Cuál es el procedimiento?

El procedimiento es muy sencillo. Puede ser oral registrándose a nivel de la Inspección de Trabajo. Si se prefiere mantener en reserva el autor de la denuncia, se puede hacer en forma absolutamente anónima. Puede hacerse por escrito, y se ingresa por mesa de entrada del Ministerio de Trabajo y luego son derivadas a la Inspección.

Las denuncias: ¿deben partir de los directamenta afectados?

No necesariamente. Pueden partir de cualquier persona que tenga conocimiento de un hecho que viole el cumplimiento de una norma específica.

Ya se han registrado denuncias, ¿se ha utilizado este recurso legal?

No ha sido bastante publicitado el fenómeno que ocurrió el año pasado, que fue el primer año en que se registraron denuncias de acoso sexual. Hubo tres denuncias a nivel de la Inspección en el año 96 y fueron novedosas por cuanto no eran habituales. En cuanto a otro tipo de discriminación, por ejemplo discriminación por razones salariales, discriminación porque no se ascendió o se ascendió específicamente a un hombre en perjuicio de una mujer, o en el acceso al trabajo, porque se exigió en el contrato determinada condición que no se ajustaba a la legislación vigente, no es frecuente que se hagan denuncias de esa naturaleza.

Te voy a mencionar el caso de una mujer a quién se le negó la inscripción para hacer un curso en la Escuela del Centro de Panaderos, aduciendo que ese tipo de tareas se realizan en horarios nocturnos, que el ambiente es masculino y dado el calor imperante en los hornos, los hombres están con el torso desnudo, etc. El resultado es que no se le permitió incorporarse a estudiar.

A eso me refiero cuando digo que existe como una convicción en el sentir social o colectivo de que no hay discriminación cuando abordamos livianamente ese tema, y creo que el ejemplo que tu pones es uno entre los muchísimos que deben existir en la vida cotidiana y que no se conciben con la importancia que realmente tienen. Este hecho lo conocíamos y nos parece un aspecto muy limitante, lo calificaría de un nivel de discriminación bastante grave, porque al negarle el acceso a la capacitación en determinada área, estamos indirectamente segmentando el mercado de trabajo, y es a eso a lo que apuntábamos en una respuesta anterior, cuando decíamos «hay mucho para trabajar y hay que comenzar de abajo». Pero en ese caso que mencionas, Uruguay denunció un convenio internacional de trabajo de la OIT sobre trabajo nocturno de las mujeres porque había un convenio internacional que protegía a las mujeres y prohibía que trabajaran de noche. Pero Uruguay en ese sentido, ha sido avanzado en cuanto a su legislación. La mujer en Uruguay tuvo derecho al voto en el año 32, luego de la ley de Derechos Civiles de la mujer y el acceso de la mujer al mercado de trabajo en Uruguay es realmente importante. Por eso Uruguay entendió que ese convenio no era adecuado a nuestra realidad nacional y lo denunció. Esto quiere decir que ese aspecto que tu mencionas específicamente no sería un argumento válido en nuestro país.

¿Cómo encararía este caso la Comisión? Porque no estamos hablando de discriminación laboral directamente, sino de acceso a la capacitación. La comisión ¿podría tener incidencia en este tipo de casos?

Pienso que sí, entendemos que como tenemos un vasto campo de actuación, la Comisión Tripartita podría tener incidencia en ese tipo de casos, por supuesto poniéndose en contacto con las autoridades de la institución de enseñanza. Sin perjuicio de aclarar que la Comisión Tripartita tampoco se va a transformar en una receptora de denuncias directas, para eso precisamente está la Inspección de

Trabajo y es por donde se podrían canalizar las denuncias de casos concretos.

¿Hay algún tipo de control -previo a las denuncias- del cumplimiento de la ley? Me refiero a aquellos casos en que esto puede ser más fácilmente comprobable, como por ejemplo en la remuneración discriminatoria.

No, no existe un tipo de control previo por cuanto no es un tema que haya sido especialmente abordado o trabajado en materia de inspección. Yo, además de integrar la Comisión Tripartita soy funcionaria del Ministerio de Trabajo y trabajo precisamente en la Inspección y es un tema que abordamos con una óptica nueva o renovada por cuanto no es un tema que se haya trabajado previamente. Creo que también allí hay mucho para hacer, hay que comenzar por la instancia de capacitación a los propios inspectores de trabajo, ya se hizo alguna instancia de ese tipo, el año pasado.

O sea que la Inspección se pone en marcha a partir de las denuncias y no antes.

Así es, por lo menos en el momento actual.

En los casos en que se constate la violación de la ley, además de la multa estipulada, ¿se prevé la reincorporación al trabajo de la persona damnificada o algún otro tipo de compensación?

Ese es un tema muy interesante, a la vez que muy debatido en el ámbito académico. Incluso, este tema de la posibilidad que tenemos en nuestro medio de reincorporar a una persona cuando fue despedida por motivos inadmisibles o ilegales, pero no tenemos una norma que nos habilite a obligar al reintegro. La Inspección de Trabajo tiene fijadas sus competencias y su potestad sancionatoria por la ley 15.903 que fija precisamente una graduación en cuanto a la aplicación de sanciones. La sanción puede consistir en una amonestación, una multa que se gradúa en función de la gravedad de la infracción y puede llegar a la clausura del establecimiento. No existe, a texto expreso, consagrada, la posibilidad del reintegro y ese tema se vincula con muchos otros temas en los que puede ser útil una solución de esa naturaleza. De hecho en otras legislaciones, en otros países y en otras realidades, se consagra expresamente esa posibilidad.

Entrevista de Raquel Guinovart

1- La ley 16.045 consagra la igualdad de oportunidad para ambos sexos.

2- La Comisión Tripartita surge de la voluntad de todos los sectores comprometidos por la ley: gobierno, empleadores y trabajadores.

3- Hay que atacar la discriminación desde las etapas más tempranas de la socialización del individuo; la enseñanza será un ámbito privilegiado para esto.

4- La ley y su reglamentación son sólo el primer paso, aún hay mucho trabajo por hacer en cuanto a su divulgación y a la capacitación de quiénes deben velar por su cumplimiento.

DEL DICHO AL HECHO...

ARTICULO 1ª - Prohíbese en la actividad pública o privada todo tipo de discriminación que viole el principio de igualdad de trato y de oportunidades para ambos sexos en el empleo.

● Al igual que en otras oportunidades, la Intendencia Municipal de Montevideo convoca a los jóvenes para cubrir nuevos ingresos a la categoría obrera, bajo una modalidad universal: por sorteo abierto y para ambos sexos, teniendo como únicas condiciones el haber cursado la Escuela Primaria completa y la aprobación posterior (por parte de los favorecidos) de un exámen físico básico.

Esta vez, la convocatoria será para más de 100 varones que desempeñarán tareas en el Servicio de Recolección y Residuos y de otros 50 (25 de ellos para mujeres) que integrarán las cuadrillas polifuncionales que trabajan en los Centros Comunales Zonales. Departamento de Recursos Humanos- Intendencia Municipal de Montevideo.

Articulo 2ª - No podrá limitarse por ningún medio el acceso al mercado laboral ni afectar de manera alguna las condiciones de ingreso o permanencia en el empleo por razones discriminatorias en función del sexo, prohibiéndose especialmente la realización de convocatorias, selecciones o designaciones de personal que directa o indirectamente establezcan exigencias relacionadas con el sexo.

● En marzo de 1997 la Sra........... de la ciudad de Melo fue a inscribir a su hija en el curso de Panadería Industrial realizado por convenio entre la UTU y el Centro de Panaderos. Este curso es sólo para varones. Las razones aludidas para esta discriminación, según informaron a Cotidiano Mujer en la Escuela de Panaderos se debe a que esta iniciativa es privada, creada por los panaderos para capacitar oficiales panaderos. El trabajo es nocturno, se debe levantar mucho peso y los hombres trabajan con los torsos desnudos. Razones que hacen imposible la presencia de las mujeres en la preparación industrial del pan y ... también su capacitación.

● El diario El País considera que la publicación de convocatorias de trabajo separada por sexo sólo facilita la búsqueda tanto de los que desean emplearse como de los empleadores.

● La oficina de Planeamiento y Presupuesto ha determinado criterios de incentivos para el retiro de funcionarios de la función pública. Para la franja de trabajadores con causal jubilatoria y entre 55 y 59 años, se establecen 12 sueldos, mientras que aquellos trabajadores con causal jubilatoria con 60 años reciben 18 sueldos. En la primera, sólo se encuentran las mujeres, mientras que en las demás categorías pueden haber hombres y mujeres. Un grupo de funcionarias de UTE ha iniciado reclamos por considerar esta disposición una discriminación contra las mujeres. El Directorio de UTE, manifestó dudas en relación a la aplicación de este criterio enviando una nota aclaratoria a la OPP. La respuesta fue la ratificación del criterio.

R.G

Haz lo que yo digo pero no lo que yo hago

Es verdad que ya nadie, o casi nadie, se atreve a justificar la discriminación hacia la mujer, los discursos políticos son muy cuidadosos en ese sentido y se reconoce la necesidad de un cambio. Sostener lo contrario es por lo menos dinosáurico, en el mejor de los casos. A esta altura de la historia es insoslayable el reconocimiento de la discriminación y esto se debe a años de trabajo de las feministas que han hecho visible esta realidad. En diferentes espacios, desde distintos lugares de participación, con posturas divergentes muchas veces, pero aportando para la transformación. Por lo tanto todos aquellos que intenten un cambio deben tener una respuesta para modificar esta realidad. Y si no la tienen, por ausencia u omisión, también la tienen. Asistimos así a este reconocimiento -que sin duda en muchos aspectos es bien intencionado- "*sorprendidas* " por el doble discurso.

Para aclarar algunas cosas: todos los trabajos que ayuden a cambiar la situación de la mujer son positivos, acumulan, suman. Ningún ámbito de trabajo nos puede ser indiferente ante tanta necesidad. Pero el tener una actitud amplia, abierta para reconocer y respetar todos los aportes, no puede hacernos olvidar, lo que nos está ocurriendo a las mujeres uruguayas. Necesitamos evaluar cuánto hay de discurso y para eso debemos acercarnos a esa palabra-mujer, esquiva que es: la realidad, de la mano de esa palabra-hombre, concluyente: hechos.

Por ejemplo:

A fines de 1995 se aprobó la Reforma de la Seguridad Social. En el número (20y1/2) que editó especialmente Cotidiano sobre esta reforma, se señala claramente la discriminación que se produce en contra de las trabajadoras. A partir de ese momento miles de mujeres uruguayas, que tenían muy cerca la posibilidad de jubilarse vieron frustradas sus expectativas al tener que trabajar 5 años más, para poder hacerlo, aumentando aún más la carga de trabajo para la mujer. No vamos a volver a repetir acá las argumentaciones en contra de ésto. Pero sí es necesario tenerla presente porque esta nueva Reforma de la Seguridad Social hoy perjudica a miles y miles de trabajadoras uruguayas, pero no sólo por esta nueva situación, sino porque también entre otras cosas contiene nuevas normas para acceder a beneficios sociales como Asignaciones Familiares, y varios etcétera más que tienen que ver con el recorte de la ayuda a las personas de más bajos recursos o sea: mujeres, niños y viejos. Todos hacen al recorte presupuestal de la ayuda que el Estado realizaba. Esto es una realidad, esto es un hecho. Hoy, que está tan de moda hablar sobre políticas públicas la aprobación de esta reforma es sin duda toda una definición, y cuando se habla de un cambio para las mujeres éste sin duda es uno. Hay una famosa frase de Wimpy, este maravilloso humorista uruguayo que dice ¿Ud. no desconfiaría, señora?

Otros sí, digo

En estos últimos meses han ocurrido varios acontecimientos diferentes que atañen directamente a las mujeres. Empecemos por los positivos.

La Reglamentación de la ley 16.045 sobre Igualdad de Trato y Oportunidades, después de 7 años de aprobada. Ley elaborada por la Dra. Raquel Macedo de Sheppard, integrante del Partido Nacional, nobleza obliga, a no olvidarla. Las mujeres tenemos entonces por primera vez en la historia una herramienta legal para defendernos frente a un mercado laboral claramente sexista. *(ver entrevista a la Dra. Santisteban pág.3)*

Casi simultáneamente ocurren dos hechos que de una u otra manera contradicen la aprobación de esta ley. Reapareciendo la realidad mujer, esquiva pero inequívoca, que nos sitúa otra vez ante la contradicción del discurso del cambio.

1- Dentro de los diferentes criterios de incentivos para el retiro de los funcionarios públicos, se incluye a los trabajadores con causal jubilatoria. Las directivas de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto son claras: tomar como base la ley anterior a la Reforma de la Seguridad Social. Para percibir 18 sueldos de retiro incentivado, hay que tener 60 años. Y de ahí en más la escala de sueldos a percibir va disminuyendo de acuerdo a la edad. No hay diferencia de sexo en esta resolución. Conclusión, las mujeres que hoy tienen 55 años y que durante muchísimos años aportaron más que el hombre recibirán 12 sueldos en vez de 18. Porque no fue tomado en cuenta que según la ley vieja la mujer se jubilaba a los 55 años, con los mismos derechos que los hombres que tenían 60.

Los sindicatos a los que esas mujeres pertenecen no vieron, no se dieron cuenta de la discriminación con el consiguiente perjuicio económico, hasta que las propias implicadas, en este caso las funcionarias de UTE, afiliadas a AUTE, comenzaron solitariamente su pelea, a la que hoy se suman trabajadoras de OSE, conjuntamente con la Comisión de Mujeres del PIT-CNT reclamando lo que es de justicia, que se les pague los 18 sueldos. Como política para incentivar retiros realmente es un fracaso. Y en relación a la mujer un perla más en el collar de la discriminación estatal.

2- El segundo acontecimiento porque realmente lo fue -28.000 personas anotadas lo produjeron- fue el llamado de la Intendencia Municipal de Montevideo para cubrir 150 puestos en el Servicio de Recolección y Residuos, y sólo 25 cargos para mujeres. O sea que, ante esa impresionante cifra de anotados, producto de la desocupación, un hombre tenía el 0.45% de posibilidades de ser sorteado, una mujer el 0.09%. Algo así como sacarse el cinco de oro.

Esta decisión del Departamento de Recursos Humanos de la IMM creó amplias polémicas en diferentes ámbitos, por un lado por las propias declaraciones brindadas por los responsables de dicho Departamento, y por otro, la sesión extraordinaria de la Junta Departamental de Montevideo para discutir este llamado donde se cuestionó como errónea la forma del mismo. De todas maneras ya era tarde, estaba muy avanzado el llamado con toda la gente inscripta.

En la publicación "Construyendo Ciudadanía", Montevideo, en Foro II, de la IMM, en el Capítulo que hace referencia a Políticas Sociales y Calidad de Vida en relación a Mujer y Trabajo (pag.35) dice: "*Difundir la ley de igualdad de oportunidades y trato para ambos sexos en materia laboral.*" Las conclusiones son de Uds.

Una vez más quedan demostradas las contradicciones que el Frente Amplio tiene frente al tema mujer. Por eso también es más valorable el esfuerzo de la Comisión de Mujeres de la Intendencia que está realizando un muy buen trabajo, a pesar de esto.

Avances y retrocesos, discursos y realidades, son problemas que las mujeres enfrentamos hoy. Merece sin duda otros análisis más detallados, como qué va a pasar con las mujeres frente a la reconversión y flexibilización laboral, en nuestro país y en el Mercosur. Que no nos pasen "gato por liebre" parece ser un nuevo desafío que debemos enfrentar.

Lupe Dos Santos



Foto: Marie Cahill

"LA UNION HIZO LA FUERZA, LA ESPERANZA CONTINUA..."

El 9 de abril en los salones de la Junta Departamental de Montevideo, tuvo lugar el tercer encuentro de trabajadoras sexuales organizado por AMEPU (Asociación de Meretrices Profesionales del Uruguay). Con un enorme crecimiento de la institución demostrado tanto en el desempeño de sus responsables como en los logros obtenidos desde su fundación en 1985, estas mujeres han sabido concretar, en estos años, varias de sus demandas y han comprometido en su lucha a muchas personalidades de nuestro medio.

Hubiese resultado inimaginable, hace algunos años, pensar que un encuentro de meretrices se pudiese realizar en los salones de la Junta Departamental de Montevideo. Menos aún creer que los ediles dieran la aprobación, con unanimidad de votos, a la solicitud. Sin embargo lo lograron.

En la apertura participaron, el presidente de la Junta, Jorge Zabalza, representantes del Ministerio del Interior, comisaria Cristina Dominguez y comisario Herodes Luis Rodriguez, del Ministerio de Salud Pública, del Secretariado del PIT-CNT (Central de Trabajadores de la cual AMEPU forma parte desde mayo de 1996) y Raquel Ramírez como presidenta de la Asociación. A cargo de relaciones públicas, el padre Pérez Aguirre.

Fue muy importante contar con los aportes de mujeres provenientes de Brasil (NEP - Núcleo de Estudios sobre Prostitución) y de Argentina (AMAR -Asociación de Meretrices de Argentina). Lamentablemente las compañeras de APRODEM de Chile no pudieron llegar- para poder ver las similitudes y diferencias que existen en las condiciones del trabajo sexual en la región.

Uno de los principales logros obtenidos, y remarcado por los responsables de programas de salud del Ministerio, ha sido el bajar la incidencia de las enfermedades de trasmisión sexual y de infección por VIH/SIDA en las trabajadoras sexuales de Montevideo. Con capacitaciones a sus pares realizadas desde las propias integrantes de AMEPU.

De acuerdo a las cifras oficiales, de un total del 3.059 personas afectadas (portadoras o con SIDA) que hasta el momento han sido detectadas en Uruguay, el 68,5% lo contrajo por transmisión sexual. De ese porcentaje sólo hay un 3% de trabajadoras sexuales afectadas. Esto además de demostrar, una vez más, que no existen poblaciones de riesgo sino conductas de riesgo para su contagio, puso en claro la importancia de que se involucraran activamente en las tareas de prevención, promoción y educación indispensables para el trabajo que realizan.

Defienden y consideran importantes para su propia salud, los controles que, por ley, deben realizarse para poder mantener el carné de profilaxis que las habilita para el ejercicio de su profesión. Dos veces a la semana tienen exámen vaginal, VDRL (para detección de sífilis), una vez al mes y cada tres meses el test de VIH/SIDA. Sin embargo, y como en muchos otros casos, en el interior del país se vive otra realidad. Denunciaron que falta educación para la prevención; que se las deriva a laboratorios privados (algunos clandestinos) para la realización de los análisis que debería hacer el M.S.P gratuitamente; que el carné en lugar de ser un documento único para todo el país, en Maldonado, por ejemplo, es como una "libreta de almacén", que en ocasiones, ha sido firmada por funcionarios policiales en lugar del personal de la policlínica a cargo del control sanitario.

La exigencia del carné para ejercer la prostitución, en los que constan, además, los pases cuando se movilizan dentro del país, no fue compartida por las brasileñas, más allá que para las uruguayas sea una seguridad para su salud. Fueron interesantes los puntos puestos a debate ¿por qué no se exige un carné de salud al cliente que demanda los servicios? ¿qué es lo que se está garantizando, la salud de las trabajadoras o la de los clientes? ¿por qué no hay campañas que enfaticen este aspecto? Siguen existiendo muchos hombres que pagan más por los servicios si no se les exige el uso del condón, como si ellos no pudieran ser portadores de alguna infección.

Otro de los problemas es que, obviamente, a las trabajadoras que son portadoras de VIH se les quita el carné y por lo tanto quedan desempleadas. AMEPU es, hasta el momento, la instancia donde reciben apoyo, con todas las limitaciones de recursos. Una de las aspiraciones es tener una casa donde se atienda a las persona afectadas con servicios y atención adecuados.

Si bien todo el tema del SIDA dejó en claro el excelente trabajo realizado por este sector de la población, evidenció las carencias que las campañas realizadas desde el Estado han tenido en general. Por ejemplo se resaltó lo inconveniente de mostrar la "pareja estable" como una medida de prevención.

Seguridad Social

En el segundo encuentro realizado en 1994 bajo el lema *"no somos ciudadanas de distinta categoría"* se propusieron conquistar el amparo de la seguridad social y el acercamiento a la Central de Trabajadores. Hoy la evalucación de ambos objetivos es excitosa.

La Central de Trabajadores aceptó la afiliación de las trabajadoras sexuales, reconociendo su profesión como un oficio.

El 5 de diciembre de 1995, el directorio del Banco de Previsión Social resuelve la incorporación de las trabajadoras sexuales no dependientes y hoy ya hay 10 jubiladas, 5 esperando la liquidación de sus jubilaciones y 15 con su jubilación en trámite. Se han planteado no como jubilaciones comunes sino por invalidez, vejez o por ser portadoras y estar imposiblitadas de seguir trabajando. Las deudas por los aportes no rea-

lizados en años anteriores, por no reconocimiento del B.P.S. a su categoría de trabajadoras, ha sido exoneradas de multas y recargos y se pueden refinanciar hasta en 10 años.

Por supuesto que fue una conquista difícil y que aún quedan muchas dificultades por enfrentar, tal como lo explicó claramente el representante del B.P.S., Ernesto Munro. Los 35 años de labor registrada, que exige la nueva ley de seguridad social, así como agrava la situación de cualquier trabajador/a, también agrava la de ellas. Lo mismo sucede con el haber aumentado la edad jubilatoria para las mujeres de 55 a 60 años.

Como son consideradas empresas unipersonales -ya que la resolución no incluye a las que trabajan dependiendo de un local- son, como lo dice el término, empresas y por lo tanto responsables de sí mismas. Deben aportar a la seguridad social y a Impositiva y si no pagan deben responder a la deuda con sus bienes. No tienen los mismos derechos que los trabajadores dependientes, no tienen horario definido, no gozan de salario vacacional, despido, seguro de desempleo ni asignaciones familiares.

La idea es seguir logrando conquistas en este terreno, pero -de acuerdo a lo manifestado por Munro- actuar dentro de posibilidades reales. Hoy puede empezar a pelearse por lograr la asignación familiar dado que existen antecedentes en el caso de canillitas y pequeños productores rurales registrados como pequeñas empresas. La mayor dificultad es que se necesita de un decreto del Poder Ejecutivo previo informe del B.P.S.

Cambios en la Legislación

Desde 1927 bajo la ley 8080 la prostitución está permitida y reglamentada en Uruguay siempre que se la ejerza en prostíbulos. Esto permite a la policía llevar presas a quienes realicen la prostitución en la vía pública. Antes el tiempo de detención era entre 24 y 48 horas pero luego de largas conversaciones y luchas con el Departamento de Orden Público han logrado que se reduzca ese tiempo a algunas horas.



Dibujo: Lala Severi

Esta ley resulta anacrónica en nuestros días dado que el mayor porcentaje de la prostitución es en la calle. Por eso han propuesto al Parlamento un proyecto de ley para que se establezcan zonas de la ciudad donde se pueda trabajar en la calle, con el carné al día y sin ser molestadas por la policía que pasaría a ser un organismo de control y no un vehículo de represión.

La propuesta incluye el pago de multas para quienes no cumplan con lo legislado, importe que se destinaría para consejerías de VIH-SIDA.

En el encuentro se denunció además la prostitución clandestina sin control sanitario que se ejerce en las "casas de masajes". El abuso al que están sometidas por los propietarios de prostíbulos (caso de Maldonado) quienes lucran y se benefician bajo el amparo de autoridades departamentales, sanitarias y policiales. La inconstitucionalidad que significa el que no se les otorgue el certificado de buena conducta cuando deciden, por ejemplo, dejar la prostitución y presentarse a otros trabajos.

El vacío legal existente -por lo vetusto de la ley 8080- que permite a las "autoridades de turno interpretar y manejar la ley a su antojo".

Esta instancia dejó en evidencia la efectividad y eficiencia con la que han trabajado las compañeras de AMEPU en todo este tiempo, enfrentando la doble y dura discriminación de ser mujeres y ser trabajadoras sexuales.

Reciban nuestras más sinceras felicitaciones.

RESULTADOS DEL ENCUENTRO

Se exige:

1 **Carné de Profilaxis único y oficial del M.S.P. para todo el país.**
2 **Análisis gratuitos con validez nacional.**
3 **No intervención policial en los controles sanitarios.**
4 **Educación entre pares a nivel nacional.**
5 **Derecho a Asignaciones Familiares.**
6 **Reconocimiento del Trabajo Sexual en relación de dependencia.**
7 **Certificado de buena conducta**
8 **Retiro mediante declaración jurada**
9 **Una ley actualizada que permita a trabajadoras sexuales y funcionarios policiales conocer los derechos y obligaciones.**
10 **Terminar con el lucro y la explotación de las trabajadoras sexuales por los dueños de locales donde se ejerce el trabajo, o cualquier otra persona u organización.**

"TODAS NUESTRAS EXIGENCIAS PODRIAN SER SOLUCIONADAS CON UNA LEY DE REGULACION DE PROSTITUCION ACORDE A LA REALIDAD ACTUAL Y POR SOBRE TODO, MAS HUMANA". (AMEPU)

Lilián Abracinskas



Febrero fue Fray Bentos y Griselda Demassi nos guió en un viaje de 80 días. Marzo fue Treinta y Tres y Cristina Gomez hizo lo propio en su territorio. Dos dias. Dos departamentos. Dos aproximaciones a nuestra realidad con la intención de aprehender (y de aprender) otras vivencias del país que aquellas que surgen de, por ejemplo, una puntual relación de trabajo o de una amistad o de un simple recorrido turístico. Aunque tal vez las tres maneras estén implícitas en esta especie de descentralización a la cotidianesca que iniciamos este año de la que queremos trasmitirles la quintaescencia. El perfume de la magdalena.

Río Negro



Fotos: Elena Fonseca

Fray Bentos tiene olor a lavanda. Y "cielo color de la pizarra, de la tormenta" dice Borges, recordando su primera visita a orillas del Rio Uruguay y su encuentro con "el memorioso", el taciturno fraybentino, Irineo Funes.

Hay varios **Fray Bentos**, el de Borges, el de la melense Juana de Ibarbourou, el de Pájaro Canzani, el del Anglo, el de Las Cañas, el del Rio, el del Teatro Young y la última recitación de la Leyenda Patria por el propio Zorrilla antes de morir. Y el **Fray Bentos** de la gente, de los girasoles y de la pérgola inglesa, regalada por la Reina Victoria, a la que llaman quiosco.

La población global es de 51.707 habitantes, 43.491 en la capital y 8.216 en el campo. Eso hoy. En 1963 otra era la historia, eran casi mitad y mitad entre la ciudad y el campo. ¿Adónde fue esa población que emigró del campo? No se ve un cinturón de pobreza alrededor de la capital ¿Emigró más lejos? ¿se fue del país? ¿o están en el Barrio Anglo con su insólito crecimiento de 143 %? No hay censos para esta trasmigración departamental.

En **Fray Bentos** las casas no se cierran con llave, los autos quedan abiertos y las bicicletas sin candado, todos se saludan por la calle, saben con precisión donde están los demás y da la impresión que se comparten los problemas. El más hablado: la desocupación, que en Rio Negro es de un 25%. Aunque aparecen alternativas en esta ciudad cuya mayoría todavía vive de las jubilaciones del Frigorífico Anglo. Por ejemplo, la exportación de los citrus de Salto, los granos y las pequeñas nuevas industrias.

El Anglo con su mole de siete pisos para procesamiento de productos cárnicos es parte de la historia del país. Y como las matiushkas, una pequeña ciudad dentro de otra. El director del hoy Museo del Anglo, Matías Sánchez recordaba que el extracto de carne de Fray Bentos, considerado el mejor del mundo, abasteció Europa durante la posguerra y la Segunda Guerra Mundial. No por nada Julio Verne alimenta a los pasajeros de la *Columbiad* con una buena cantidad de condensado de carne en *"De la Tierra a la Luna"*!!

El Anglo empezó como saladero de los Hnos. Benitez en 1856, antes de la propia fundación de **Fray Bentos** en 1859, fue luego propiedad de von Liebig que lo convierte en el primer exportador cárnico de América del Sur; al terminar la Guerra del '14 pasa a manos de los ingleses llegando a su máximo apogeo con puerto propio de gran calado, sofisticados depósitos para fuel oil, oficinas de maderas lustradas, calculadoras, cuadernos y máquinas de escribir, donde como en un buque fantasma sólo faltarían los oficinistas; casas de estilo inglés para empleados, una Casa Grande para el director y por supuesto el campo de golf que los ingleses llevan consigo a donde quiera que vayan. En 1969 culmina la etapa de transición y pasa a manos del Estado; *"era mal negocio para los propietarios..."*. Hoy, después de otra larga historia y de haber dado trabajo a mucha gente hay allí un Museo Nacional de la Revolución Industrial y más de treinta artesanos y pequeños comerciantes se han instalado dándole nueva vida.

Dijimos que hay varios **Fray Bentos.** Está también el del fuerte movimiento social, que logró que no se instalara - sin las debidas precauciones ecológicas- una fábrica de procesamiento de celulosa, *Transpapel.* Luis Massei integrante del grupo *Vida* nos confirmó que el proyecto para la instalación

(a pág. 12)



Treinta y Tres

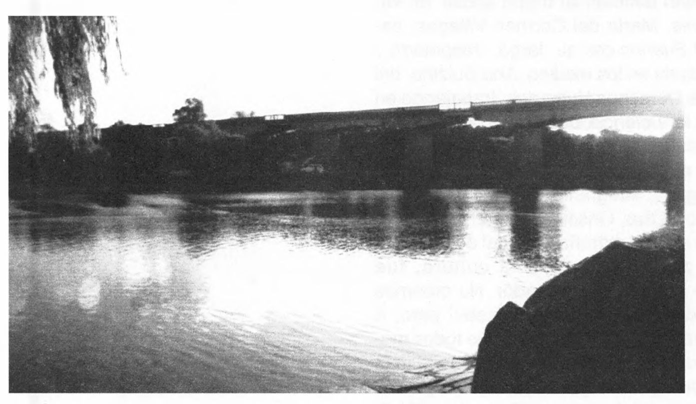
Cuentan que Serafín J. García viajaba un dia por el norte del pais y al parar en un pueblo encontró un paisano que - incrédulo - al oir su nombre sacó un ejemplar bien gastado del bolsillo y le preguntó ¿el de Tacuruses?, y a continuación dijo: "yo no sé leer, pero nunca falta quien me haga la gauchada". Treinta y Tres cultiva sus mitos como hierbitas en maceta, los quiere y los ve crecer y salirse de departamento. Uno de ellos es este escritor y poeta *"el de Tacuruses"* que *"supo ver el dolor de la gente de campo comprendiendo que su destino había sido quebrado desde la tierra y no desde los cielos.* (...) *No creo que ningún hecho particular haya influido en mi obra, pero estoy seguro, eso sí, que la miseria incrustada en sus aledaños y la silenciosa dignidad con que la sobrellevaban los hombres, las mujeres y hasta los niños, me impulsaron a hacer de ese drama anónimo y oscuro mi tema perrmanente"*, escribe ya viejo en 1960. En 1936, cuando se publicó *"Tacuruses"* fue una bomba en el Uruguay-suiza-de-América.

En vez de estatua, Treinta y Tres homenajeó a S.J.G. con una biblioteca en Vergara -localidad de 3 mil habitantes - a 50 kmts. de la capital. María Angélica Silva su directora cuenta que "entre las ocho y las ocho defilan tres generaciones de lectores que encuentran lo que buscan". La Biblioteca vive de donaciones.

El movimiento cultural de los '60 con tres teatros, dos cines, dos coros fue un caldo de cultivo para el nacimiento de otro de los mitos: los Olimareños. Braulio y Pepe consiguieron - nos dice el Director de la Comedia Municipal de Treinta y Tres, Artemio Silva - ese milagro *"esa química que aparece cada tanto entre dos voces. Fue como un sentimiento con el rio, con el departamento, que todo el pais entendió como propio, el Olimar fueron todos los rios del pais y del exilio y Rubito Lena* (otro ídolo, el maestro Lena) *fue el catalizador, un creador, que nos sacó de la zambita y del folklore argentino"*.

El héroe del Arroyo de Oro tampoco tiene estatua. Una escuela rural celebra el gesto de este niño que - a costa de la suya - salvó la vida de su hermana menor, atravesando con ella en brazos el arroyo y varias leguas en busca de un médico. Muchos niños llegan a esta escuela rural a caballo, desensillan y entran a una de las dos aulas. Las escuelas rurales no son sólo para los niños. *"A la escuela rural viene la familia entera, es un motivo de reunión social, es una fiesta, las madres y también los padres vienen a la comisión que es el centro social y cultural. Ellos luchan para que siga existiendo"* comentan Marta Ayestarán, directora y Ana Mari Gutierrez, maestra. Afirman que la Nº 4 no corre peligro de cierre por la nutrida asistencia de alumnos, pero otras con menos, corrieron peor suerte.





A 280 kmts. de Montevideo con 46 mil habitantes, pero a 4 horas de ómnibus, de Treinta y Tres nos separan más los tiempos que los espacios. Llegando, nos reciben algunas singularidades: la ultra moderna flota de camiones de Saman con fondo de molinos de viento y de tacuruses, los hormigueros constantes y solidarios; casitas de Mevir frente a ranchos de adobe y paja; charques colgados a secar en caranchos y un enjambre de chiquilines en bicicleta. Y al pasar por la estación de AFE confirmamos que todavía quedan amigos del riel.

Hay una alarmante desocupación femenina en este departamento y el sub-empleo llega a extremos de remuneraciones mensuales de - por tres horas diarias de trabajo doméstico - 400 pesos (cuatrocientos), nos informa la edila Cristina Gomez. Los trabajos zafrales, la esquila, la siembra, la cosecha del arroz consuelan cada tanto el presupuesto familiar y *"quien más, quien menos tiene un lugarcito para una gallina y para plantar unas papas o zapallos"*. El Mercosur hace señales luminosas, quizás, tal vez se comercialice la mejor piedra caliza para portland del país...

(a pág. 12)





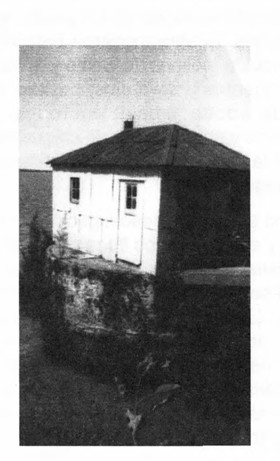
Río Negro

de esa industria - luego que el movimiento local estudiara y difundiera los impactos negativos que tendría sobre el agua, el aire y la tierra y los 12 puntos que la empresa tendría que cumplir para instalarse hizo - que el proyecto y las 50 Has. compradas sobre el rio estén en veremos. *"Fue un logro haber hecho analizar las consecuencias que tendría esta instalación sobre nuestro entorno, el planteo fue tan serio, el movimiento fue tan potente que si Transpapel se instala tendrá que cumplir con las normas internacionales de protección del medio ambiente, como se hace en Europa...y son caras".* Otra cosa que se supo fue que los 500 puestos de trabajo prometidos tendrían un cero menos, apenas 50!

Las mujeres tejen también su trama social en varias dimensiones. María del Carmen Villegas, periodista de *FM Sueños* con su larga, respetada y peleada trayectoria en los medios, Ana Suiziño, del grupo *Gama* de Derechos Humanos, trabajando en la lucha contra la Violencia Doméstica, Adela Díaz, edila, integrante de *La Pileta* y maestra especializada en niños discapacitados mentales, María del Carmen Liesegang, integrante de *La Pileta* y docente, Mirna Soti, Diva, Griselda Demassi. La charla, de tardecita en una extraña terminal de ómnibus sin ómnibus pero dedicada a la cultura, fue maléficamente borrada del grabador. No creemos en diablos ni diablas, gracias a Belzebú! pero, a veces suelen trabajar con los deditos. De todos modos quedó en la memoria de esta entrevista lo más importante, la pasión con que cada una integra los muchos trabajos sociales que realizan, las dificultades también, las decepciones a menudo pero también las expectativas puestas en la Red de Mujeres Políticas y en el Grupo de Seguimiento de Beijing en que la mayoría, y muchas más participan.

Y volvemos al inicio. **Fray Bentos** no duerme.

Fray Bentos lleno de duendes
que mi corazón apresa
¡Qué buena para mi alma
tan dulce vida perfecta!
(...) Guardamé, ciudad de gracia
un hueco para mi sueño
En tu playa de bambúes
en tu placita de encuentros
un dia yo iré a pedirte
un vaso de agua, una tarde
de magnolias y duraznos
De cielo en oro y en jades.
(Juana de Ibarbourou, 1958).



Treinta y Tres

Teresa López es una ceramista dedicada a la enseñanza de su artesanía en pueblos chicos *"mis alumnos son gente con muchas carencias y reciben estas clases como una ventana abierta a una cosa nueva..."* Dice que esa energía y ganas de vivir y de hacer vivir las recibió de su madre que reunía a sus once hijos en Pirarajá alrededor de la cocina económica para hacerlos cantar, representar... y estar contentos.

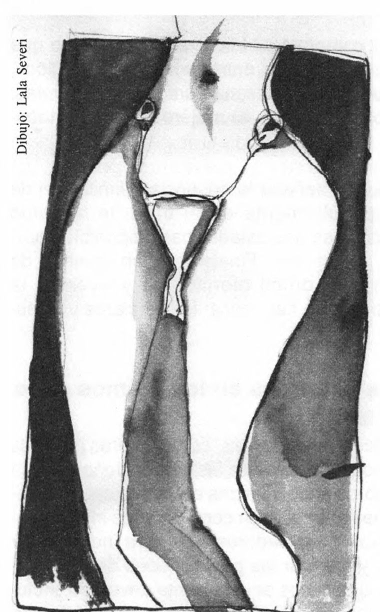
Las mujeres también aquí tejen su incansable trama social. Mireya López, directora del Instituto de la Mujer de Treinta y Tres y Mª Isabel Almada, secretaria nos hablan del trabajo que realizan desde 1992, en salud, violencia, empleo junto a otros organismos municipales. Los Institutos de la Mujer en el Interior (cuando los hay) - y a diferencia del de Montevideo que depende del Ministerio de Educación y Cultura - están subvencionados por las Intendencias Municipales *"con un espectro muy variado que nace de las necesidades de cada lugar, de cada oficina".*

Susana Vivay, Ana Yacobazzo, Beatriz Mastrofierro, Ana María Sánchez y Cristina Gómez son algunas de las integrantes del grupo de Seguimiento de los acuerdos de Beijing y de la Red de Mujeres Políticas. Doce años de trabajo en el tema de la condición de la mujer *"al principio éramos 60 cuando en marzo del ´85 empezamos, pero algunas se equivocaron, creían que era para hacer beneficiencia... y se fueron".* En la Junta hay 3 edilas entre 33, la Comisaría de la Mujer todavía no se creó a pesar de las muchas promesas, llegó un mamógrafo pero no hay un técnico que lo maneje y no se realizó la tan anunciada campaña preventiva del SIDA a pesar de los muchos talleres realizados, los medios no son concientes de su rol. No hay desencanto en estos comentarios, más bien la certeza de que los cambios esperados sólo llegarán de los esfuerzos que realicen ellas mismas.

A orillas del Olimar hay caballos que cruzan el rio al atardecer y las bachas sobre nuestras cabezas en el montecito nos informan que los mascaritos podrán seguir poniéndose barbas el próximo Carnaval. Sin casi quererlo abrimos *"Alvertencia"* de Serafín J. García: *"Por eso al que quiera crusar los potreros// sin triyos que tiene la estancia de mi alma/ / le alvierto que debe tranquiar muy dispacio// si quiere librarse de alguna redada..."*



Elena Fonseca



Dibujo: Lala Severi

8vo. Encuentro Internacional: "Salud de la Mujer, Pobreza y Calidad de Vida"

Del 16 al 20 de marzo pasado, Río de Janeiro recibía a las activistas que de todos los rincones del mundo llegaban a participar de este octavo encuentro. La Comisión organizadora brasileña trabajó arduamente para lograr que en esta instancia la salud de la mujer fuera abordada dentro del nuevo contexto socio-económico y político internacional. La priorización de ejes y objetivos fue resuelta en consulta con comités de apoyo (nacional e internacional), de manera de atender a todas las solicitudes y recomendaciones recibidas. También los criterios de participación y cuotas por continentes fueron consultados y resueltos en esta instancia más amplia dado que necesariamente debía limitarse por cuestiones de costos y viabilidad del Encuentro, el número de las concurrentes. Con una agenda muy bien pensada, desde el contexto global se analizaron las políticas de ajuste estructural, su efecto en las políticas públicas nacionales e internacionales; los modelos de atención y la situación de los sistemas de salud; el impacto en el cuerpo de las mujeres, ubicando las convergencias y divergencias que existen dentro del movimiento en relación a los derechos sexuales y reproductivos para llegar al análisis y evaluación del movimiento de salud de las mujeres, sus formas de organización y sus perspectivas de futuro. El objetivo principal fue el de elaborar estrategias comunes que permitan, desde un movimiento fuerte, con capacidad de presión, de resistencia y de propuesta, llegar al próximo milenio garantizando mejores condiciones de vida para las mujeres.

Con una metodología "de embudo" las ideas vertidas en las conferencias plenarias que iniciaban cada mañana, se potenciaban en los paneles que ubicaban los distintos aspectos relacionados al tema de la agenda para enriquecerse luego con todos los aportes y definición de estrategias emanados de los 10 grupos de trabajo que funcionaron durante cada tarde. Con un enorme poder de síntesis la comisión a cargo del documento final, recogió todo lo trasmitido por relatoras y coordinadoras de cada instancia para llegar a esta Declaración de Gloria(*), de la que publicamos la mayor parte.

DECLARACION DE GLORIA

"Las 401 mujeres procedentes de 72 países, reunidas en la ciudad de Río de Janeiro, reconocen que en estos últimos tres años se han logrado avances significativos en la agenda del movimiento de salud de las mujeres. No obstante, sólo a través del fortalecimiento de su organización y participación será posible traducir esos avances en impactos sociales que modifiquen positivamente la calidad de vida de las mujeres en todo el planeta.

Cuestiones básicas en esta nueva etapa que aquí se inaugura, son la reafirmación de la Salud como un Derecho; la inclusión de la Salud, los Derechos Reproductivos y los Derechos Sexuales como dimensión fundamental del desarrollo humano; y el rescate de la importancia del Cuerpo y de la Sexualidad en la teoría y práctica feminista.

En el contexto de los avances de los derechos de la salud de las mujeres, nos encontramos con una diversidad de situaciones en los diferentes países y regiones, y también con posiciones políticas diversas. Estamos enfrentadas a una complejidad de problemas que exigen una diferenciación en la definición de prioridades y estrategias. Reconocer esas diferencias nos lleva, por lo tanto, a diversificar acciones y trabajar en un sentido complementario, tomando en cuenta las interrelaciones de género, clase, raza y etnia.

En la definición de estrategias con el objetivo de fortalecer los derechos a la salud, las participantes en este encuentro han focalizado la discusión en cuatro ejes:

1- Obstáculos sistémicos para la salud de las mujeres y sus derechos reproductivos y sexuales

El Capitalismo Internacional con su economía de mercado, y el fundamentalismo religioso que busca reforzar las jerarquías de género, constituyen los problemas más poderosos con los que hoy día se enfrentan las mujeres en relación a sus derechos en el área de la salud. La globalización de los sistemas productivos y financieros y del mercado, las políticas de ajuste estructural y la creciente crisis económica en muchos de nuestros países, han conducido a severos recortes en los servicios de salud públicos. La búsqueda de la recuperación de los costos a través del cobro a las/los usuarias/os de los servicios, se ha convertido en el recurso para financiar al sector salud; restringiendo y discriminando el acceso a la atención. La creciente privatización de los servicios; el desequilibrio entre la atención preventiva, promocional y curativa; la falta de regulaciones (que afecta tanto los costos como la calidad del sector salud), son otros de los resultados directos de la globalización (...)

(...) Muchas naciones del mundo están envueltas en conflictos armados o existen insurgencias bélicas en sus territorios, fenómenos que son el resultado directo o indirecto de las desigualdades económicas y sociales, y de la existencia incontrolada de mercado de armas y drogas. Esto está destruyendo la vida de las mujeres y de sus hijas e hijos, que conforman la mayor parte de las víctimas y de los refugiados. La dominación patriarcal tradicional y su corolario

de violencia contra las mujeres (incluyendo prácticas terribles tales como la mutilación genital femenina) continúan existiendo e incluso pueden ser exacerbadas por la crisis económica, política y cultural. Estos son algunos de los problemas principales que han contribuido a la crisis de la salud que las mujeres hoy enfrentamos.

Por otra parte, los fundamentalismos religiosos han estado oponiéndose a nuestros avances, intentando hacernos retroceder a los confines del control patriarcal tradicional sobre nuestros cuerpos, nuestra reproducción, sexualidad y salud. Más aún, especialmente en los Estados Unidos, poder económico mundial dominante hoy día, los discursos neo Malthusianos están resurgiendo y amenazan seriamente los logros que las mujeres han sido capaces de obtener en los años recientes.

(...) Estas opresiones se están reforzando mutuamente y constituyen un difícil contexto en el cual las mujeres estamos luchando por obtener servicios de salud de calidad y más accesibles, para vincular la salud a la justicia económica y social y para ganar control sobre nuestras vidas, especialmente en las esferas de la sexualidad y la reproducción.

2- Problemas que obstaculizan el funcionamiento de políticas que benefician potencialmente a las mujeres

Un factor crítico limitante que se ha observado en muchos de nuestros países, es la ausencia de perspectivas de género en la formulación de políticas públicas, particularmente en la formulación de políticas de salud. La participación de las mujeres sigue siendo muy limitada en los niveles de diseño de políticas e incluso en lugares donde la participación de las mujeres se ha expandido en estos niveles; ésto no se ha traducido efectivamente en transformaciones políticas para implementar las recomendaciones de El Cairo y Beijing.

En muchos países, lo que está ocurriendo es una pálida interpretación de las resoluciones de estas dos conferencias de Naciones Unidas, es decir: implementación de modelos verticales y la re-denominación de programas de planificación familiar ya existentes o recientemente implementados, como programas de "salud reproductiva". En algunas regiones esto está siendo promovido directamente por agencias donantes. En otras, las nuevas direcciones de las políticas han sido implementadas sólo parcialmente. Los programas no han sido extendidos a todas las áreas o regiones ni dan cobertura a todas las mujeres. En la mayoría de los casos, los cambios han permanecido a nivel de la retórica. Irónicamente, las mujeres están llegando al escenario político en momentos en que el poder y los recursos del Estado están siendo severamente reducidos (...)

(...) Los gobiernos, en algunos casos, se están apropiando del discurso de las mujeres y de los servicios creados por mujeres en función de sus propios intereses sin preocuparse de las necesidades reales de las mujeres.

La reducción del presupuesto público para la salud y las dificultades de la población para acceder a la atención, está llevando a las organizaciones de mujeres -que están recibiendo financiamiento para prestar servicios- a sustituir el rol del estado, lo que a su vez compromete la calidad de atención que éstas pueden proveer. A nivel de los servicios, el entrenamiento de médicos, médicas y profesionales de la salud, que no enfatiza enfoques integrales, constituye otro obstáculo para responder a lo que las mujeres quieren y necesitan.

En el área de la investigación se puede señalar la ausencia o limitación de buenos indicadores de salud, particularmente en el área de la salud reproductiva. Aunque existen excepciones, las estadísticas disponibles normalmente no están desagregadas por género. Finalmente, en muchos de nuestros países es extremadamente difícil monitorear y evaluar la implementación de políticas, puesto que no hay mecanismos claros y transparentes de evaluación.

3 - Contribuciones positivas ocurridas en los últimos años

Las mujeres están siendo reconocidas, cada vez más, como actoras políticas lo que significa la posibilidad de mayores cambios en las percepciones y en la conciencia de género. (...) Se han ido creando alianzas entre las organizaciones de mujeres y, los documentos negociados, son considerados instrumentos útiles para presionar a políticos/as y legisladores/as y para incrementar las reivindicaciones de las mujeres y mejorar las posibilidades de negociación. A pesar de enfrentar a contextos políticos severamente adversos, incluyendo las dictaduras militares de algunos países, las organizaciones de mujeres han sido capaces de dar algunos pasos hacia la implementación de la Plataforma de Beijing y del Programa de Acción de El Cairo. Como resultado, y a causa de los arduos años de campaña y de concientización pública por parte de los grupos que trabajan por la salud de la mujeres, estamos más comprometidas hoy a diferentes niveles en la formulación de políticas y en su implementación y tenemos más posibilidades de influir en los programas gubernamentales.

Enfrentando poderosas fuerzas de oposición, el movimiento de mujeres tiene mucho para ganar, aumentando sus estrategias diferentes y necesita construir y fortalecer solidaridades en la lucha por mejorar la calidad de vida de las mujeres.

4 - Estrategias que las mujeres están usando o podrían usar para hacer avanzar la cuestión de los derechos de salud de las mujeres.

Transformar el Estado y controlar al sector privado

(...) El ganar el derecho de las mujeres a la salud y nuestro control sobre la reproducción y la sexualidad, requiere de una agenda que enfoque la transformación del Estado y la necesidad de control y regulación del funcionamiento del sector privado.

- Elevar el nivel y la calidad del debate público en relación con nuestra salud y derechos reproductivos, y trabajar para lograr reformas legales y de otro tipo, incluyendo la legalización del aborto, y la no discriminación respecto a la orientación sexual.

- Crear mecanismos legales nacionales para la aplicación de los tratados internacionales, referentes a los derechos de las mujeres.
- Criticar consistentemente y oponerse a cualquier política internacional o nacional que sea perjudicial a la salud y derechos de las mujeres.
- Mantener la presión en las agencias donantes y en los gobiernos para asegurar sus compromisos con la salud y los derechos sexuales y reproductivos, en un amplio contexto de salud de la mujer, y reforzar una genuina responsabilidad dentro de las políticas y programas.
- Formular e implementar programas de colaboración entre las organizaciones de mujeres para el monitoreo de la implementación de las recomendaciones de Cairo y Beijing.
- Mejorar y expandir el establecimiento de mecanismos participativos para el diseño de políticas, monitoreo y evaluación a todos los niveles.
- Evaluar el funcionamiento e impacto de las estructuras gubernamentales dirigidas al área de las mujeres.
- Presionar a los gobiernos y a las agencias multilaterales y bilaterales, para una mejor integración entre los programas de VIH/SIDA con los de salud reproductiva.
- Hacer campañas para obtener legislaciones laborales efectivas y para su implementación en las áreas de salud ocupacional de las mujeres, así como los beneficios relacionados con la maternidad y la reproducción.
- Intervenir en el diseño de políticas educativas con el objetivo de eliminar los preconceptos predominantes de género y mejorar la educación de la ciudadanía; debería colocarse particular atención a la capacitación de género y en educación sexual de profesoras y profesores a nivel primario.
- Promover intesamente el re-entrenamiento y la sensibilización de las y los profesionales de la salud e influir en los curricula de la práctica para doctoras y doctores y otros profesionales de la salud.
- Iniciar y sugerir estrategias para el control y regulación del sector privado, y hacerle a éste un llamado para una mayor responsabilidad, en relación con la salud y derechos sexuales y reproductivos, en el contexto amplio de salud de las mujeres.
- Trabajar por reducir el gasto militar y canalizar esos recursos financieros para apoyar la implementación de políticas sociales.
- Trabajar para la cancelación incondicional de la deuda externa -en los países africanos así como en otros países- y de los programas de ajuste estructural.
- Trabajar por la clara separación del Estado con la(s) iglesia(s) y con otras influencias religiosas.
- Denunciar el frecuente tratamiento inadecuado discriminatorio y racista que los inmigrantes y refugiados/as así como las mujeres negras reciben en las instituciones médicas y psiquiátricas en los países de cultura predominantemente blanca. (...)

Fortalecer al movimiento de mujeres

Ante el acelerado cambio político, económico, cultural y ambiental que enfrentamos, una de las prioridades más importantes es reforzar la capacidad del movimiento de salud de las mujeres para enfrentar los desafíos. Necesitamos desarrollar nuevas formas para construir solidaridad, para validar y aprender de la riqueza de nuestros distintos contextos, experiencias y estrategias.

- Evaluar las estrategias y experiencias desarrolladas por el movimiento de mujeres en el pasado reciente con el fin de identificar éxitos y fracasos, lo que nos ha unido y lo que nos ha separado. Es fundamental reconocer las diferencias como las bases para la construcción de la igualdad entre las mujeres. (...)
- Apoyar la creación de redes de salud de las mujeres y dar apoyo a las que ya existen, asegurando procedimientos democráticos para su funcionamiento.
- Democratizar la información y transformar nuestros discursos para llegar a diferentes y más amplias audiencias dentro de nuestro movimiento.
- Las políticas deben ser traducidas adecuadamente para apoyar el trabajo de los grupos de sectores populares (...)
- Necesitamos construir y negociar cuidadosa y estratégicamente alianzas y coaliciones con otros sectores.
- Sensibilizar otras organizaciones de mujeres acerca de la crítica importancia de la salud de las mujeres y de sus derechos sexuales y reproductivos.
- Establecer vínculos más fuertes con mujeres parlamentarias y con aquellas que estén en lugares de decisión política.
- Trabajar más cerca y formular agendas comunes con las ONG y Redes de derechos humanos con el fin de consolidar soportes políticos para los derechos sexuales y reproductivos.
- Consolidar y expandir las conexiones que tiene el movimiento de salud de las mujeres con la comunidad académica, para lograr un impacto más fuerte en la investigación, en la capacitación, recolección de datos y en el desarrollo de indicadores relacionados con la salud.
- Trabajar para sensibilizar y comprometer a mujeres jóvenes y a hombres.
- Las organizaciones de mujeres deberían utilizar, cada vez más, los medios de comunicación y encontrar maneras creativas de introducir y mantener nuestros temas en el debate público. Esto requiere concentrados esfuerzos para influenciar los mensajes de los medios y dialogar y sensibilizar a las y los profesionales de ese sector.
- Fortalecer el diálogo con la comunidad de investigadores de anticonceptivos para que las investigaciones y el desarrollo de tecnología sean monitoreados de cerca así como el impacto de los procesos de privatización en el área clínica, para el emprendimiento de acciones en el momento adecuado (...)
- Publicitar y hacer campaña en contra de la realización de pruebas clínicas por parte de sectores privados, fuera de los canales establecidos para su regulación (...)
- Reforzar el diálogo dentro del movimiento de salud de las mujeres y su capacidad de enfrentar el tema de anticonceptivos peligrosos y dañinos.
- Trabajar en contra de la excesiva medicalización del cuerpo y la salud de las mujeres.
- Hacer campañas en contra del uso excesivo y abuso de la esterilización y en contra de todas las formas coercitivas de contracepción y pro-natalismo (...)
- Trabajar para la legalización/despenalización del aborto y el acceso universal a servicios (debido a que) el aborto ilegal e inseguro continúa siendo hoy una de las principales causas de daño a la salud física y mental de las mujeres (...)
- (En cuanto al VIH/SIDA) trabajar por una legislación no discriminatoria en las áreas de acceso a los servicios de salud, vivienda, bienestar social, derecho a la sexualidad y derecho a tener hijas o hijos.

- Integrar el conocimiento sobre VIH/SIDA cuando se eduque a las mujeres acerca de sus cuerpos y de como negociar el sexo seguro (...)
- (Salud ocupacional) bajo las actuales condiciones de globalización, debería prestarse especial atención a los impactos de la flexibilización de las relaciones de trabajo en la salud de las mujeres (...)
- Movilizar a sindicatos en relación con la igualdad de género y por la salud y derechos de las mujeres.
- Hacer visible el impacto de las condiciones de trabajo en la salud de las mujeres, incluyendo los efectos desventajosos del trabajo doméstico.
- La violencia de género debe ser reconocida como un problema prioritario de salud pública, con efectos negativos en la salud física y mental de las mujeres (...)
- Debe sensibilizarse a las y los profesionales de la salud y capacitarlos adecuadamente, para diagnosticar y tratar la violencia de género en el sistema público de salud.
- Deben crearse mecanismos legales y deben ponerse en vigencia mecanismos internacionales de derechos humanos a niveles nacionales, de tal forma de prevenir y eliminar la violencia de género.

Recomendaciones concernientes al próximo Encuentro Internacional Mujer y Salud.

- Elaborar y difundir la historia de este Encuentro y sus antecedentes históricos, subrayando los debates principales, las estrategias diseñadas y los impactos relacionados con la transformación positiva de la salud de las mujeres y sus derechos sexuales y reproductivos.
- Definir un criterio de participación que favorezca la presencia de activistas conocidas, al mismo tiempo que incentive la incorporación de sectores de mujeres jóvenes.
- Diseñar metodologías participativas para estimular y favorecer los procesos de integración de más mujeres.

Dentro de tres años, a las puertas del 2.000, Canadá y sus mujeres serán quienes reciban a las participantes del 9no. Encuentro Internacional Mujer y Salud.

(*)*Gloria* surge del nombre del hotel donde se realizó el Encuentro

Encuentros anteriores

1975 - Roma
1978 - Hannover (ambos con participación de mujeres europeas)
1981 - Ginebra (con participación de Africa, Asia y América Latina)
1984 - Amsterdam
1987 - Costa Rica
1990 - Manila
1993- Uganda
1997 - Brasil.

L.A.

28 de mayo
Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer

POR UNA BUENA CALIDAD DE ATENCION

Ya han pasado 10 años desde que en el 5to. Encuentro Mundial realizado en Costa Rica, en 1987, se definiera el 28 de mayo como un día de actividades coordinadas, a nivel internacional, para visibilizar la injusta situación de la salud de las mujeres.

Desde el comienzo, el eje de trabajo fue denunciar y evidenciar las causas y los por qué de la morbi -mortalidad materna. Una de las principales causas de muerte en las mujeres de los países pobres, y de las pobres de los países ricos.

En los primeros ocho años de campaña los temas fueron:

En 1988, **"Impedir la Mortalidad Materna"** haciendo público que el gozar de una buena atención durante el embarazo, el parto y el puerperio de cada mujer que decidiera tener un hijo, evitaría los miles de muertes que se producían cada año.

En 1989, **"Impedir la Mortalidad y la Morbilidad Materna"**, fue la consigna. Era necesario que se evidenciaran, además, los efectos que la mala calidad o la no atención de los diferentes episodios vinculados a la capacidad reproductiva de las mujeres, tenían en su salud futura.

En 1990, el llamado a la acción fue por **"Servicios Específicos de Salud para las Mujeres"**, mostrando las carencias y el especial desinterés por parte de las autoridades de crear o mejorar servicios que satisfacieran las necesidades concretas. Los programas "materno-infantiles" de muchos países, enfatizaban fundamentalmente lo infantil y las necesidades de anticonceptivos seguros, controles de embarazo, abortos o partos en buenas condiciones, quedaban sin cobertura.

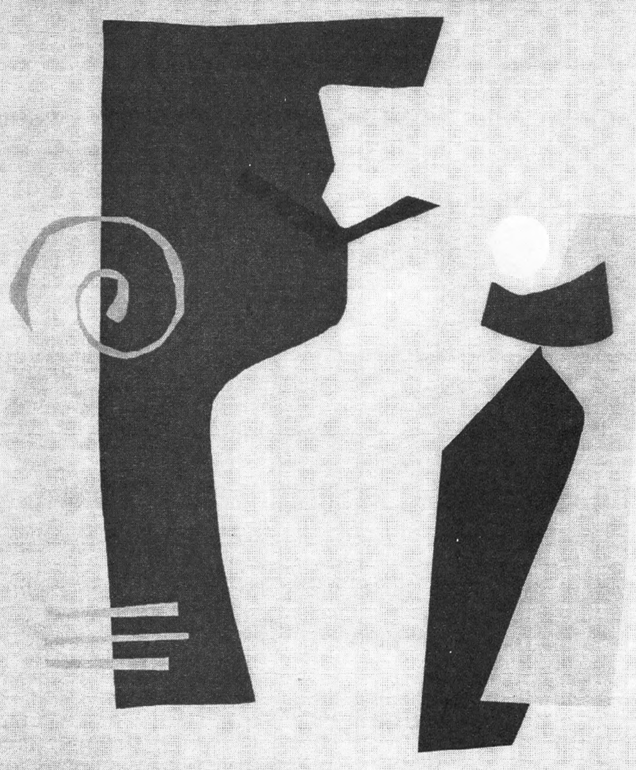
En 1991, se trabajó por una **"Maternidad Voluntaria, Segura y Sin Riesgos"**, con servicios humanizados y calificados.

En 1992, la problemática a enfatizar fue el **"Embarazo Adolescente"**, evidenciándose el aumento en su incidencia y demandando programas que atendieran la situación.

En 1993 y 1994, **"Aborto - Basta de Silencio"** y **"Aborto Legal y Sin Riesgos"** fueron los llamados, con la intención de generar debates públicos sobre la acallada problemática de los abortos clandestinos e ilegales de la mayoría de los países del Tercer Mundo y con el objetivo de lograr legislaciones más justas y acordes a la realidad de las mujeres.

En 1995, **"Contra la Feminización de la Pobreza"**, intentó relacionar los problemas de salud que afectan a las mujeres y en especial a las mujeres pobres con las políticas económicas impuestas a la mayor parte de nuestros países.

En ese año, la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos vio la necesidad de comenzar un proceso de evaluación a nivel de cada región, con el fin de ubicar el impacto obtenido a través de 8 años de campaña y definir los pasos a seguir.



Para que el 28 de mayo sea un día " Por la Salud de la Mujer"

Por eso en 1996, la consigna fue **"Para Seguir Avanzando".**

Los resultados y propuestas emanadas de las distintas regiones, fueron cotejados en la reunión de Sudáfrica, en febrero del 97 , donde se concluyó que si bien la mortalidad materna es un problema gravísimo que deberá seguir siendo eje de trabajo para los grupos de salud de mujeres en el mundo, era necesario enmarcar las futuras acciones dentro del contexto socio-económico y político imperante. Analizar, actuar y denunciar los diferentes mecanismos regionales e internacionales que desconocen la salud como un derecho humano y restringen el acceso de la mayor parte de la población, a servicios de calidad y con atención digna y humanizada.

El llamado internacional para 1997 es el de **emprender acciones contra la privatización y la comercialización de la salud, de tal manera que se logren las garantías para el acceso a la atención en salud de buena calidad como Derecho de toda Mujer.**

En la reunión de América Latina y el Caribe realizada en Cuenca - Ecuador en julio de 1996 (ver Cotidiano Nº23), se decidió enmarcar la acciones bajo el "paraguas" de los Derechos Sexuales y Reproductivos enfatizando para los próximos dos años de campaña, la CALIDAD DE ATENCIÓN DE LA SALUD.

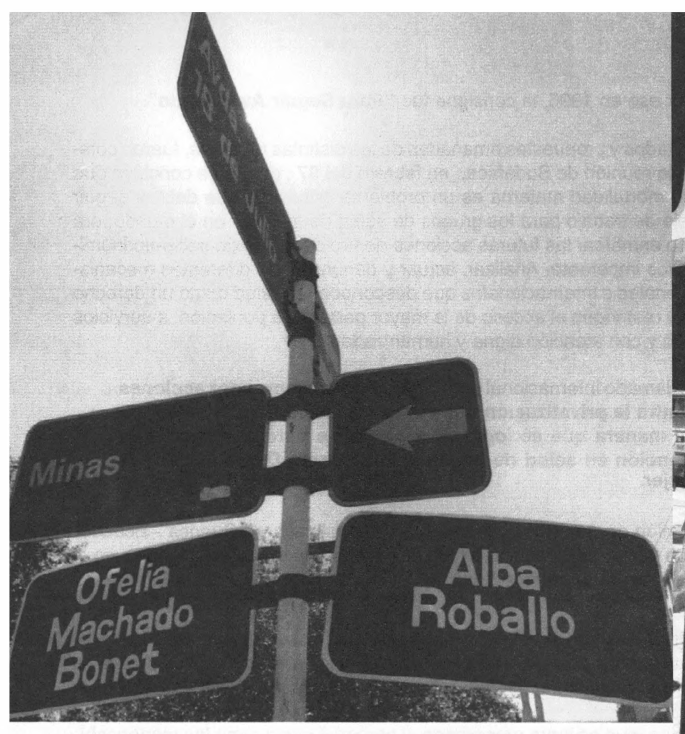
En el ejercicio de la vida sexual y reproductiva se posee una limitada información sobre los derechos que se tienen. En este terreno en especial, a la hora de recurrir a servicios vinculados actúan barreras de índole cultural, ideológica y política. Debe garantizarse, entonces, que junto a una calidad de atención técnica -que se logra preparando al personal que asume las responsabilidades- se debe dar satisfacción y respetar las múltiples necesidades de la población usuaria no imponiendo ningún otro interés que no sea el de garantizar el derecho a la elección libre e informada.

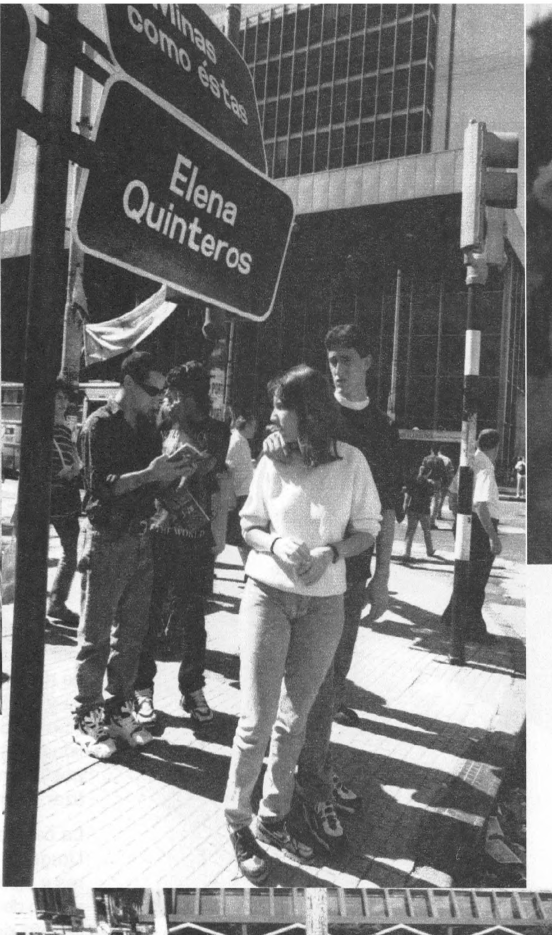
La campaña en Uruguay se coordina a través de MYSU (Mujer y Salud en Uruguay) una instancia que está vinculando a distintas organizaciones, mujeres e instituciones que trabajan en torno a la salud de la mujer. Cuenta con el apoyo de la Comisión Nacional de Seguimiento a la Plataforma de Beijing, de la Red de Salud de Mujeres de América Latina y del Caribe y de la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos.

Con afiche y desplegables que informan los derechos que como ciudadanas tenemos a una atención de calidad, se intentará llegar a todas las policlínicas, centros, dispensarios y organizaciones que brindan servicios de salud en todo el país. La Comisión de la Mujer de la Intendencia de Montevideo, el Ministerio de Salud Pública a través de sus programas sobre SIDA y Maternidad y Paternidad Informada y el INAME (Instituto Nacional del Menor) ya han comprometido sus esfuerzos para que este material llegue a sus dependencias.

Para discutir el contenido, estrategias y acciones de la campaña para los próximos dos años, el sábado 31 de mayo, se realizó un seminario de trabajo con las personas involucradas en servicios de salud, tanto desde organizaciones de mujeres como de programas de gobierno. Esta instancia se volverá a reunión el **sábado 21 de junio** a las **15 horas** en el local de Cotidiano Mujer, Salto 1265. Este espacio es abierto y se aceptan integraciones y aportes.

L.A

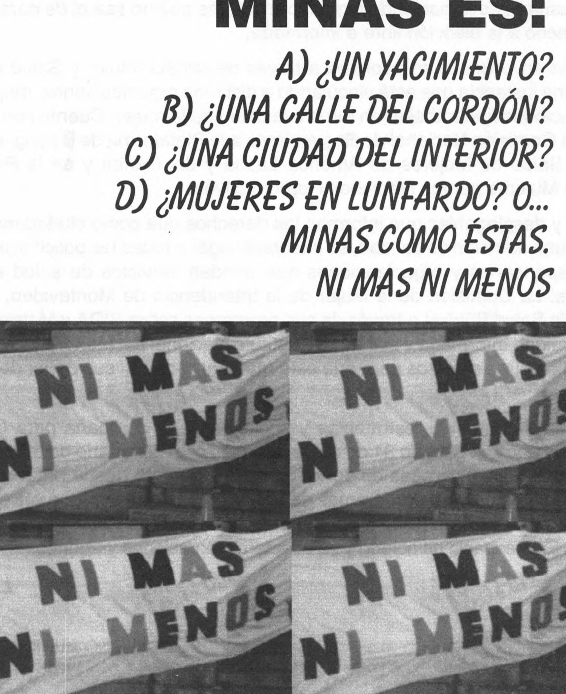






MINAS ES:

A) ¿UN YACIMIENTO?
B) ¿UNA CALLE DEL CORDÓN?
C) ¿UNA CIUDAD DEL INTERIOR?
D) ¿MUJERES EN LUNFARDO? O...
MINAS COMO ÉSTAS.
NI MAS NI MENOS





Fotos: Nancy Urrutia

e marzo

EL PALACIO LEGISLATIVO ES:

A) ¿UN MAUSOLEO?
B) ¿EL CLUB DE TOBI?
C) ¿EL PALACIO DE LAS LEYES?
D) ¿UNA COLONIA DE VACACIONES?



O... UN LUGAR DONDE, EL 8 DE MARZO, MUJERES, MINAS COMO ÉSTAS, RECLAMARON POR SUS DERECHOS





8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer.
Concurso de Ensayo Breve:



Objetivos:

√ recuperar los sentidos fundacionales de lucha y reivindicación de esta fecha
√ resaltar la significación social, política, ideológica, histórica y/o cultural del 8 de marzo
√ mostrar el protagonismo de las mujeres en la lucha contra la exclusión social y la discriminación sexista
√ destacar la función emblemática del 8 de marzo
√ estimular la escritura acerca de la importancia de la lucha contra la discriminación sexista y su difusión.

Participantes:

Podrán participar escritoras, sociólogas, historiadoras, periodistas, ensayistas y otras mujeres que trabajan en el ámbito de la cultura, de todos los países latinoamericanos. La participación puede ser individual o colectiva.

Premios:

1er. premio: **$A 1000** más impresión y publicación.
2do.premio: **$A 500**

En el caso de que el trabajo premiado sea colectivo el premio se distribuirá por partes iguales entre cada una de las autoras.

El primer premio tiene carácter de adquisición. La/s autora/s ceden todos sus derechos de propiedad y se responsabilizan por los reclamos de cualquier naturaleza que terceros pudieran hacer respecto de la originalidad o cualquier otra causa sobre el texto presentado.El Centro de Encuentros Cultura y Mujer se reserva el derecho de dar difusión a los trabajos con mención. El jurado podrá otorgar menciones. El jurado podrá declarar desierto el concurso.

Requisitos:

Los trabajos escritos deberán cumplir los siguientes requisitos:

√ Deberán ser inéditos y escritos en español.
√ Deberán tener un mínimo de 15 y un máximo de 35 páginas, en formato A4, en doble espacio, en una sola cara.
√ Si se considera de interés los trabajos pueden ir acompañados de los correspondientes nexos documentales y bibliográficos, sin que éstos sean contabilizados en el número de páginas a que se hace referencia con anterioridad.
√ Se entregará 1 original y 4 copias y 1 copia en disquette, aclarando qué tipo de procesador de texto se ha utilizado. Si es posible en formato Word.

Presentación:

El texto original y las copias, deberán ser entregados, sin firma, en sobre cerrado en el que figurará un seudónimo que servirá de identificación. Dentro de este sobre deberá ir:
1) el ensayo, que deberá tener escrito en la primer hoja debajo del título el mismo seudónimo,
2) un sobre cerrado, también con el seudónimo escrito, que adentro contendrá los datos de la/s concursante/s:

√ seudónimo de la concursante
√ nombre y apellido
√ tipo y nº de documento
√ fecha y lugar de nacimiento
√ nacionalidad
√ dirección y teléfono
√ breve curriculum vitae (no más de 6 líneas)
√ otros datos que considere pertinentes.

La cantidad de textos que puede presentar cada participante es ilimitada. El único requisito es que cada propuesta sea entregada con distinto seudónimo.

Plazo:

Los trabajos deberán ser entregados en la sede de CECYM hasta el 29 de agosto de 1997. El horario de recepción de trabajos es: durante julio- agosto, los lunes, miércoles y viernes de 16 a 19 horas. El 29 de agosto de 1997, de 10 a 19 horas.
Dirección de CECYM: Larrea 1106, 3 LA, (1-117) Capital Federal - Argentina.
Por correo a la misma dirección. En este caso se tomará como fecha de recepción la que conste en el sello postal.

Cada proyecto será registrado con un número que figurará en un recibo-constancia de entrega para las participantes.

Jurado:

El jurado estará compuesto por Tununa Mercado, Susana Bianchi, Marta Vasallo, Lupe Dos Santos y Silvia Chejter.

Publicación del dictamen:

El Centro de Encuentros Cultura y Mujer notificará el dictamen del jurado a cada una de las concursantes. La sola participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Calendario:

Entrega de trabajos: 29 de agosto /97 (10 a19 hs.)
Resolución del jurado: 31 de octubre.
Entrega de premios: 21 de noviembre.
Los trabajos presentados no serán devueltos.

Buenos Aires, abril de 1997

Para consultas telefónicas: lunes, miércoles y viernes, de 16 a 19 horas al: (00 541) 827-3699.

cecym
centro de encuentros
CULTURA Y MUJER

Entrevista a Oscar Botinelli experto en temas electorales y director de FACTUM empresa de opinión pública

LEY DE PARTIDOS



¿Cuáles son los principales cambios que se producen en el Sistema Electoral uruguayo a partir de la Reforma Constitucional?

La Reforma consagrada en el plebiscito es extraordinariamente trascendente. Le atribuyo una significación equivalente a la Reforma de 1918. Aquella, porque apuntaba a la construcción del Estado moderno, y ésta porque produce un cambio sustancial en las reglas de juego con repercusiones en el sistema de partidos.

El primer cambio es el que se refiere a la decisión en materia presidencial, pasando de la mayoría simple que rigió las elecciones directas del poder Ejecutivo desde 1920 hasta el 94, a la exigencia de una mayoría absoluta. Los estudios que existen a nivel comparado visualizan fuertes impactos cuando se pasa de mayoría simple a mayoría absoluta.

La segunda modificación es la eliminación del doble voto simultáneo en la elección presidencial, que constituye una novedad en Uruguay; el triple voto simultáneo existió en la Constitución del 18 tanto para presidente como para el Consejo Nacional. Este es un cambio muy fuerte principalmente para los dos partidos tradicionales.

El tercer cambio trascendente, tiene que ver con la realización de las llamadas elecciones internas, porque supone un funcionamiento muy directo del electorado, de la ciudadanía y con procesos muy significativos en la estructura de los partidos.

El cuarto cambio se refiere a la separación en el tiempo de las elecciones municipales, si bien esto es común en el mundo, es una novedad en el Uruguay.

Existen otras modificaciones de menor impacto, como la eliminación del triple voto simultáneo y su sustitución por el doble, lo que se llama comúnmente eliminación de la acumulación por sublemas en la elección de diputados.

El impacto de todos estos cambios puede ser muy fuerte. En primer lugar instaura un ciclo electoral muy largo que si tomamos la primera y última de las elecciones llegamos a los 54 meses y si además sumamos la campaña electoral llegaría a un año y medio de clima electoral en el país , lo que a su vez acorta el período de gobierno y la instalación del nuevo.

Un segundo impacto sobre los partidos es que, al dirimir la competencia entre las diferentes fracciones en las elecciones internas, las conductas políticas estarán dirigidas al gran público.

Esto define un criterio contrario al que predomina en el mundo, en relación a quién decide los problemas de un partido. En Europa predomina la definición por parte de los afiliados, en Uruguay serían todos los ciudadanos que decidan votar ese día a un partido determinado. El afiliado es una persona que de alguna forma asume un compromiso mas allá de la contingencia electoral. Se establece así una diferencia sustantiva entre uno y otro.

Otro impacto posible es que esta fórmula puede contribuir a fortalecer a los partidos en detrimento de las fracciones. La eliminación del doble voto simultáneo no tiene un efecto muy grande desde el punto de vista electoral.

La candidatura única por partido haría que el que gane la interna no sea solamente el líder del grupo más votado, sino que pasa a ser el referente de todo el partido.

Esto puede contribuír a que Uruguay tenga partidos mejor estructurados. El elector está muy sometido a cuatro instancias de dudas. En noviembre, frente al balotaje, los pertenecientes a los partidos que quedan afuera van a votar a otro partido. Está demostrado que en este país no se vota en blanco, nunca se pasa más del 1,5% o 2% de votos en blanco. Por lo tanto, blanco, colorado o frenteamplista, alguno de los tres, le va a tocar votar a otro partido; son muchos, entonces, los estímulos para modificar el sentido de pertenencia partidaria.

Por lo tanto cada partido tendrá que seducir a una parte del electorado que no es de su partido.

Pero esa seducción puede llegar a la captación. Es decir que el debilitamiento de las pertenencias a los partidos puede llevar a que, en el largo plazo, la conformación de los partidos sea distinta a la actual.

Los partidos pueden ser más fuertes como instituciones en detrimento de las fracciones. Por otro lado hay que ver cómo funciona el prolongadísimo ciclo electoral y hasta dónde no genera una mayor reticencia de la opinión pública hacia el sistema político.

Este año se va a dar el debate acerca de la Ley de Partidos y se ha comenzado a debatir alguna fórmula que garantice una mayor participación de las mujeres. ¿Se puede decir que el nuevo marco electoral favorece la mayor presencia de mujeres en cargos de representación? ¿La presión de las propias mujeres podría incrementar esta participación?

El cambio en sí no creo que favorezca la mayor participación, eso pasa por otros ejes y no por el cambio institucional. Es decir que puede haber mayor intensidad en la actividad política pero eso de por sí no implica mayor participación de las mujeres.

Es sorprendente que en Uruguay se llega hoy al mismo número de senadoras titulares que cuando la mujer adquiere por primera vez representación parlamentaria. A nivel de diputados, en 1989 apenas se alcanza (y luego se supera en una), los lugares que había en la elección de 1958. Recién en el 94 el número de senadoras y diputadas sumadas es el más alto de toda la historia del país.

Para analizar cómo se realizan las representaciones cuya segmentación va por variables no políticas puede llevar a muchos temas. Se podría analizar la participación de negros en cargos de representación y además determinar si la sub-representación se da por ser negros o porque en general los negros pertenecen a los sectores socio-económicos y socioculturales más bajos y por tanto es un problema mucho más de fondo. Siendo la población negra apenas superior en número a la judía, es muy clara la desproporción en la representación de una y otra.

¿Cómo se llega a que un sector de la población esté representado sí o sí? Estos sistemas son conocidos como sistemas de "contingentes de escaños". El único país que diseñó con precisión un sistema de este tipo fue el Líbano, donde se estableció un criterio muy complicado para la adjudicación de bancas tendiente a mantener un equilibrio en la representación entre musulmanes unitas, cristianos maronitas y musulmanes chiítas y otras religiones.

Hay dos formas de encarar el tema: uno a través de candidaturas y otro a través de adjudicación de cargos.

En el primer caso se establecen tanta cantidad de cargos para ser adjudicados a un contingente determinado. En Uruguay lo más parecido a ésto son las elecciones universitarias donde, por ejemplo, en el orden docente tiene que haber un mínimo de grados 5 en el Consejo, por lo que no se adjudica el cargo si no se cumplen esos requisitos. Sucede lo mismo en la Caja Profesional en relación a las diferentes profesiones, donde una persona con más votos puede no ser electa porque el cupo de su profesión ya está lleno. Los sistemas de adjudicación son en general muy complejos.

La otra vía es establecer criterios con las candidaturas, por ejemplo, que un tercio de los candidatos deben ser mujeres. En esa situación estaríamos hablando de que cada tres lugares hay una mujer.

Esto podría tener significado para el Senado, pero no nos olvidemos que, si miramos la actual composición de la Cámara de Senadores la lista 15 del Partido Colorado, el Movimiento Nacional de Rocha del Partido Nacional y Democracia Avanzada, MPP y Vertiente Artiguista en el Frente Amplio tienen sólo una banca. Sólo si una mujer encabeza la lista podría llegar, como pasa con Marina Arismendi.

Después tenemos Propuesta Nacional, Cruzada 94, Espacio 90 que tienen dos bancas por lo tanto si la mujer va tercera en la lista, tampoco ingresaría. Recién este mecanismo de la cuota podría funcionar en todas las listas que sacan 3 o más bancas y que para esta elección fueron Asamblea Uruguay (que tiene una mujer senadora), Manos a la Obra, el Herrerismo y el Foro Batllista. Si se hubiera establecido la cuota en el Senado actual deberían haber ingresado 4 bancas más de las actuales 2 en el Senado. Teniendo en cuenta que, en el caso de la senadora Marina Arismendi, ella encabeza la lista. Se da de todas formas la paradoja de tener la obligación de un tercio de mujeres en las listas y un quinto de resultado efectivo.

De 30 bancas, tomando siempre los resultados del 94 y aplicándoles la cuota del 30% nos daría un ingreso real de 6 mujeres.

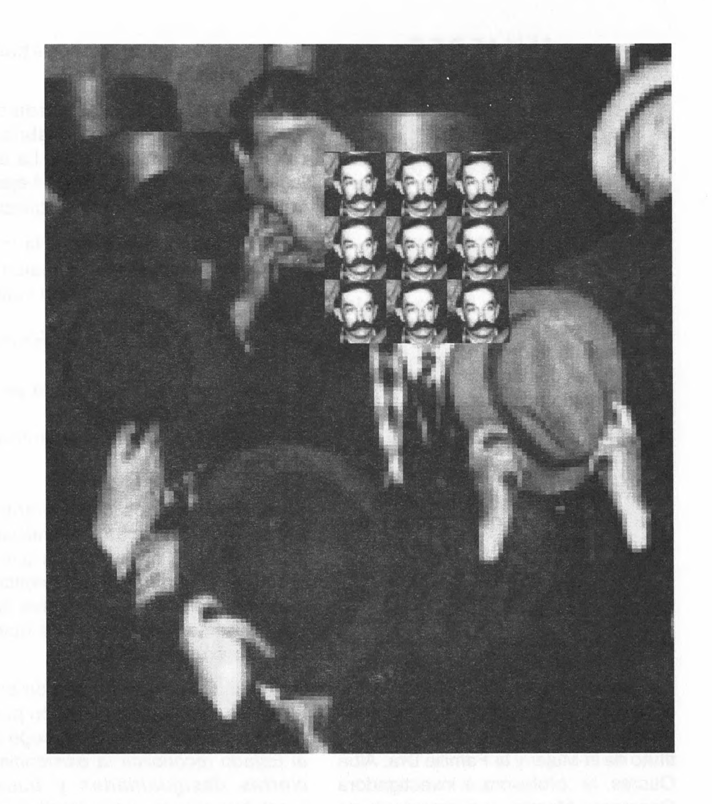
A nivel de Diputados el tema es aún más complicado. Para Montevideo se daría una situación similar que para la elección del Senado: son 45 bancas donde hay listas de 1, 2, 4, 5 y hasta 9 diputados, pero en el resto del país, (con algunas dudas respecto a Canelones) no sólo hay una banca por lista, hay una banca por lema, es decir que de cada partido hay una única banca.

En Canelones si bien hay varias bancas por lema es muy raro que haya más de una por lista. Por lo tanto un sistema de cuotas no aseguraría en ningún departamento del interior la incorporación de más mujeres. Las mujeres del interior que llegaron al Parlamento lo hicieron encabezando ellas su lista caso Yeaneth Puñales, Diana Saravia, Marta Montaner. En Canelones sólo podría darse cuando una lista saca 3 bancas, cosa que es poco común, pero sucedió en las últimas elecciones con Asamblea Uruguay. Si analizamos las posibilidades de las últimas 3 elecciones, veríamos que de todo el interior del país se aseguraría el ingreso obligatorio de una sóla mujer en una de cada tres elecciones como probabilidad estadística.

La realidad ha sido más rica ya que hay 3 diputadas por el interior del país porque han encabezado sus listas. Por lo tanto una determinación de cuotas en las listas sólo tendría efectos prácticos



en las listas de Montevideo y en aquellas que puedan sacar más de tres bancas. Si tenemos en cuenta los resultados de las últimas elecciones este mecanismo hubiera operado sólo para el Foro Batllista, Asamblea Uruguay, Espacio 90, ya que el resto de los agrupamientos de todos los partidos no sacó mas de dos bancas. Pero justamente hay una diputada, la Dra Yolanda Bentancourt, por una lista que sacó sólo dos bancas. Si se hubiera aplicado la cuota en términos de resultados tendríamos el mismo que el actual, ya que Asamblea Uruguay tiene 3 mujeres en 9 bancas, el Espacio 90 tiene 1 en 4 y otra banca obligatoria le correspondería al Foro que no tiene ninguna aunque hay una mujer en una lista del Partido Colorado que sacó sólo dos bancas.



En el caso del partido Socialista existe una cuotificación interna, por lo tanto si no existiera, tal vez esa banca en 4 del Espacio 90 podría no haber existido.

Eso ya entra en otro tipo de especulación, a lo que me refiero es que la cuota produciría un mayor efecto a nivel del Senado, y un efecto casi nulo a nivel de diputados. Me da la impresión, y no me estoy pronunciando a favor ni en contra del mecanismo, sino midiendo efectos, que podría tener más impacto alguna ley que exigiera algún tipo de participación de la mujer en órganos de designación de integración pluripersonal , Directorios de Empresas Públicas, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, donde se estableciera una obligación de que integraran como mínimo a una mujer. Esto parece ser más factible ya que no depende de una contingencia electoral donde intervienen una serie de variables, son una decisión política.

Algunos lideres políticos, el Senador Michelini por ejemplo, han planteado que para garantizar la participación de las mujeres habría que asegurar su presencia en las Convenciones partidarias. ¿Qué efectos tendría un mecanismo semejante? ¿Está ya fijada la cantidad de convencionales por partido?

La Convención se integra con convencionales electos en listas departamentales. Otra vez estamos en la adjudicación en 19 Departamentos, la ventaja de un sistema así frente a cargos en la Cámara de Diputados es la diferencia numérica, no hay un único cargo por partido y por departamento. Pero tampoco es tan numerosa. La exigencia de un tercio de candidatos puede mejorar la representación, pero sobre esto no he hecho los cálculos de probabilidades.

No, esto tiene que surgir de la definición de criterios o se establece un número fijo como tiene el Partido Colorado (500) cargos o como en el Partido Nacional que es uno cada mil votos, lo cual habla de alrededor de 600 o un poco más, o bien se establece un número menor como el actual Plenario Nacional del Frente Amplio. Entre 500 o 600 integrantes el impacto de una cuota interna puede ser mayor.
Sin haber hecho un estudio de probabilidades, podría decir que el impacto podría ser parecido al del Senado. Es decir que con un tercio de candidaturas garantizadas, la representación efectiva no supere la quinta o la sexta parte de la composición y habría que hacer un estudio para ver efectivamente cuánto mejora. En el Partido Colorado hay muchas mujeres en la Convención y no pocas en el Partido Nacional.

A veces la realización de una campaña en torno a un tema, busca prioritariamente legitimar una disputa o hacer visible una discriminación más que resultados concretos en el corto plazo.

Para garantizar la participación de las mujeres o promover su representación están los mecanismos formales que tienen como riesgo la desilusión de los resultados concretos. Pero también hay otros mecanismos indirectos que apuntan a la valoración por parte de la ciudadanía de la presencia de las mujeres en las candidaturas.

Este parece ser un recurso mucho más sustentable. En la medida que la sociedad demande candidaturas de mujeres el efecto tendrá más solidez y será más perdurable.

En el mundo se ha visto que las mujeres llegan al gobierno con más facilidad en países con mecanismos parlamentarios que en regímenes presidenciales. Da la impresión de que en aquellos países donde predominan regímenes de partidos fuertes y estables, con carreras políticas muy consolidadas, la acción parlamentaria ha permitido el desarrollo de liderazgos de mujeres en mayor proporción que los regímenes de competición tan abiertos, sin carreras políticas tan estructuradas como es el nuestro.

Lilian Celiberti

MUJERES CON GANAS DE PODER

La discusión sobre la Ley de Partidos parece ofrecer a las mujeres políticas un escenario interesante para replantear algunas demandas que hasta ahora han tenido poca repercusión en el sistema político. La Red de Mujeres Políticas del Uruguay organizó, el día 9 de mayo, una mesa redonda en el salón de fiestas del Palacio Legislativo para debatir *"Mecanismos para mejorar los desequilibrios en la representación política de las mujeres"*. La mesa contó con la participación de los legisladores Yeanneth Puñales, Carlos G. Dos Santos, Raquel Barreiro y Gabriel Courtoisie que formaron parte de la delegación parlamentaria uruguaya que asistió a la Conferencia Parlamentaria de Nueva Delhi. La presidenta del Instituto de la Mujer y la Familia Dra. Alba Osores, la profesora e investigadora Constanza Moreira y el presidente de la Asociación de Periodistas Dr. Juan Carlos Otormín, completaban el panel.

El presidente de la Asamblea General Hugo Batalla, realizó la apertura en un salón de Actos repleto de mujeres (y algunos hombres) dispuestas a hacer frente a los desequilibrios existentes y a formular propuestas que garanticen mayores niveles de representación.

Nueva Delhi

Hacia el compañerismo entre hombres y mujeres en política

Los y las diputadas/os miembros de la delegación a la Conferencia Interparlamentaria destacaron la realización de esta Conferencia como un aporte a la implementación de la Plataforma de Beijing en el capítulo referido a participación política.

En el escenario nacional, desde diferentes espacios se vienen abriendo camino iniciativas concretas. La diputada Yeanneth Puñales planteó 4 ejes de trabajo para lograr mayor participación:

- Cuotificación partidaria: si la mujer está en los lugares de decisión en los partidos podrá estar en lugares de representación.
- Eliminación de las pautas sexistas en el Sistema Educativo.
- Representación equilibrada en los medios de comunicación.
- Capacitación para las mujeres activistas.

El diputado Carlos dos Santos de Artigas fue mucho mas allá o más acá, según se mire, en la medida que no habló de ningún mecanismo concreto sino que aconsejó a las mujeres a no votar a los sectores o partidos que no las incluyeran en sus listas.

La diputada Raquel Barreiro defendió la premisa de la discriminación positiva *"la filosofía democrática exige que el Estado reconozca la existencia de ciertas desigualdades y busque reestablecer la igualdad efectiva entre los individuos mediante un tratamiento desigual."* Señaló también que en la declaración final de la Conferencia Parlamentaria se solicita a los partidos que sean más abiertos y receptivos a las demandas de las mujeres.

Todos los que apoyan las cuotas son concientes de que no es más que *"un mal necesario"* que debe ser aplicado en forma temporal.

Los derechos de ciudadanía

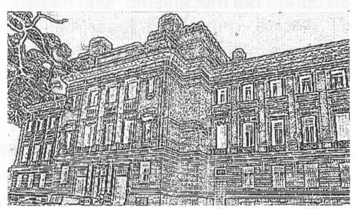
La politóloga Constanza Moreira realizó un aporte desde la Ciencia Política recogiendo muchas de las iniciativas planteadas en el debate.

La democracia moderna, dijo, puso el tema de la participación como una de sus últimas tareas. La universalización del sufragio, que aseguraba una equidad de base en la participación política, fue precedida de discusiones similares a las que se plantean ahora con la representación femenina. Se planteaba, por ejemplo, ¿cúanto habría que sacrificar la *"calidad de la política"* en aras de que todos pudieran votar? La universalización del sufragio se impuso a pesar de todo, y se podría señalar que, la *"calidad de la democracia"* mejoró notoriamente. Las opciones por la equidad enfrentan siempre resistencias de múltiples intereses.









Constanza Moreira sintetizó algunos de los argumentos esgrimidos en contra de la *"cuota"* como mecanismo de equidad:

- se argumenta que la cuotificación introduce rigideces en el sistema de partidos, limitando la competencia intrapartidaria.
- que de hecho las mujeres están en igualdad de condiciones de participación y que su baja representación obedece a su menor perfil o capacidad dirigente.
- que establecer una cuotificación disminuye la calidad de la política.

"En el año 93 -señaló- realicé una encuesta a dirigentes empresariales, sindicales, políticos y burocráticos del país, sobre cultura política. En Brasil se realizaba una encuesta similar incluyendo en sus preguntas las cuotas. Antes de lanzar la encuesta ambos equipos realizamos un "pretest" sobre la cuota. En el caso uruguayo no recogimos ninguna opinión positiva sobre la cuota. Simplemente el tema no estaba planteado y tuvimos que sacar la pregunta. En Brasil, por supuesto, la dejaron. Cuatro años después estamos discutiendo mecanismos institucionales para corregir los desequilibrios en la representación política. La velocidad con que el tema viene ganando espacio es muchísima."



Muchas propuestas quedaron planteadas como desafíos, no sólo a las mujeres políticas sino a todos aquellos sectores que se planteen avanzar hacia una democracia más equitativa y plena. Parece claro que algo ha comenzado a resquebrajar la vieja idea de que en Uruguay la igualdad, es un paradigma consagrado e indiscutible.

L.C

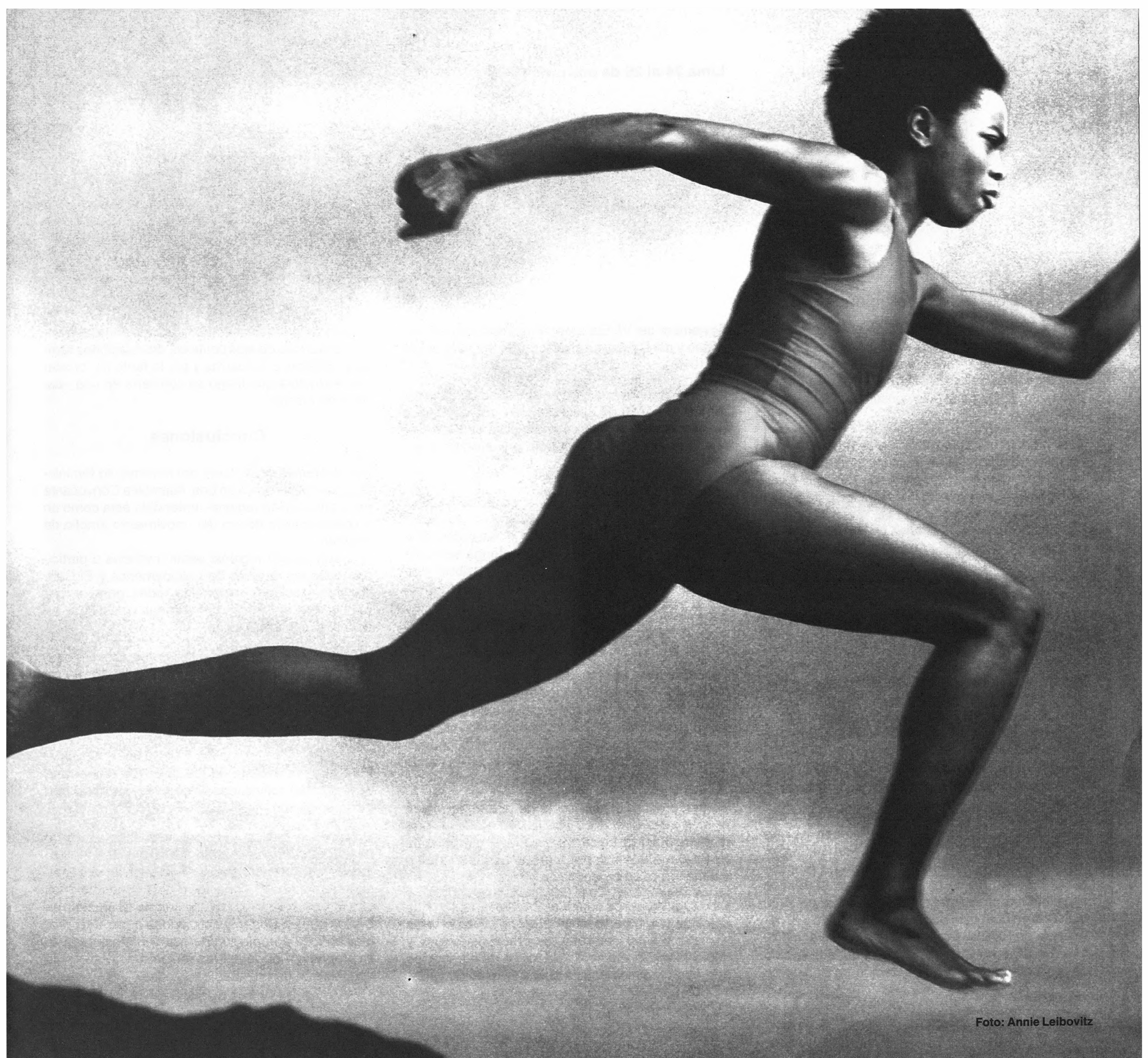
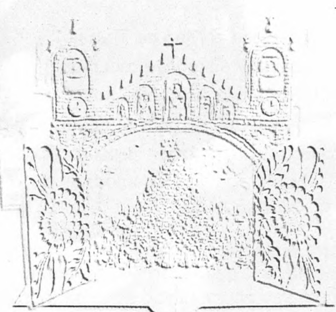


Foto: Annie Leibovitz





Lima 24 al 26 de enero de 1997

Reunión Regional de Estrategias

Debates y resoluciones

Para la participación en la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, 1995), América Latina y El Caribe formaron una oficina de Coordinación Regional, organizada en seis sub-regiones; a la vez en cada uno de los países se constituyó un Grupo de Iniciativa.

Esta propuesta organizativa fue planteada por las Naciones Unidas a fin de facilitar la participación de la sociedad civil en dicho proceso. Desde la Coordinación Regional se crearon espacios para la participación y coordinación con las redes de trabajo que desde hace mucho tiempo vienen funcionando en la región.

En diciembre de 1995 se realizó en la ciudad de Lima una primera reunión de evaluación y perspectivas de las acciones realizadas. Se consideró que el mandato para el cual fue creada la Coordinación Regional ya había concluido, sin embargo se manifestó el interés político de continuar trabajando de forma articulada, a fin de fortalecer los logros obtenidos, dar un tiempo para concluir el proceso de evaluación y diseñar de forma reflexiva y consensuada una propuesta de articulación regional que respondiera al nuevo escenario post-Beijing. Es así que se acordó extender el mandato de la Coordinación Regional por seis meses más.

En junio de 1996 se realizó una reunión en la ciudad de Mérida (México) donde participaron las integrantes de los equipos de Coordinación Sub-regional; en ella se elaboró una propuesta de Articulación Regional. En un primer momento la reunión siguiente fue programada para setiembre de 1996 teniendo en cuenta el primer aniversario de la Conferencia de Beijing, pero atendiendo a los compromisos a nivel nacional en ocasión del aniversario de la Conferencia y a la realización en el mes de noviembre del VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, se modificó la fecha para enero de 1997.

La reunión se llevó a cabo en la ciudad de Lima los días 24, 25 y 26 de enero de 1997 con el objetivo de fortalecer la capacidad propositiva de las mujeres de la región en el post-beijing y reforzar su acción como sujeto político.

Para lo cual se definió prioritario socializar la información sobre el proceso post-beijing en los espacios nacionales, sub-regionales y las redes. Elaborar un «Plan de Trabajo» que contenga ejes políticos y forma de ejecutarlos. Diseñar posibles y diversas formas de vinculación entre quienes adhieren al plan de trabajo.

Desarrollo de la reunión

Para la reunión se elaboraron varias propuestas de discusión. El conjunto de las participantes reafirmó su voluntad de establecer vínculos a fin de potenciar la capacidad política del movimiento. Se tuvo como documentos base de discusión: el documento elaborado en Mérida, la propuesta de ALAI, de REPEM y la de las mujeres del sur (Cono Sur).

Se partió del reconocimiento de que en la región existen otras formas de articulación y que no pretendemos ser la única expresión del movimiento. Se reafirmó que somos un grupo heterogéneo en cuánto forma de organización y ámbito de acción.

Los acuerdos a los cuales arribáramos tenían que ubicarse como parte de un proceso y por lo tanto respetar y estar atentas a los procesos locales y nacionales. En ese sentido la forma de agrupación que nos diéramos estaría sujeta a evaluaciones, ajustes y modificaciones privilegiando principalmente el desarrollo de ejes políticos, articulaciones flexibles, abiertas e inclusivas y por lo tanto no buscar una estructura que luego se convierta en una *«camisa de fuerza»*.

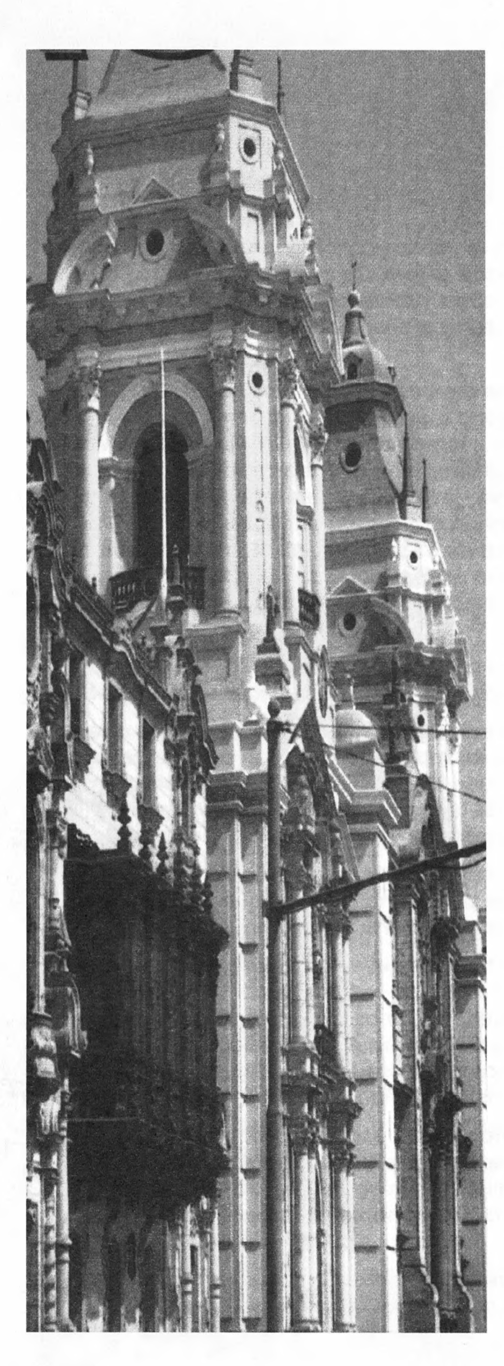
Conclusiones

Nos definimos como parte del movimiento feminista, y nos constituimos en una Asamblea Convocante de la articulación regional, entendida ésta como un proceso político dentro del movimiento amplio de mujeres.
A la articulación regional están invitadas a participar todas las mujeres de Latinoamérica y El Caribe, organizaciones nacionales, redes, grupos, coaliciones que se sientan convocadas y suscriban su adhesión a la articulación.

La articulación regional tendrá como objetivo contribuir desde el seguimiento de la Plataforma de Acción Mundial y el Plan de Acción Regional al fortalecimiento del movimiento de mujeres, a través del diseño de estrategias y la realización de actividades.

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos se realizarán actividades de seguimiento, medición y comunicación.

Nuestro eje político principal será el seguimiento de la Plataforma de Acción Mundial y de la Plataforma Regional, mediante la realización de una campaña regional en la que se le pidan cuentas a los Gobiernos sobre los compromisos asumidos en Beijing con un slogan y actividades concretas, promoviendo la apropiación de estos instrumentos, la incorporación de todas las mujeres activistas y la negociación de nuestras demandas.



Pensamos que se deben contemplar etapas para la realización de estas acciones, por ejemplo, durante el primer año se trabajará sobre la exigencia de que cada gobierno tenga un plan de acción. Durante el siguiente año se exigirá el cumplimiento de sus propios planes, utilizando el mismo mecanismo, sacando a la luz los resultados.

Se sugirió iniciar la campaña del 8 de marzo al 8 de septiembre del 97 (Día de la Ciudadanía de las Mujeres Latinoamericanas y Caribeñas). Además se tratará de realizar estas actividades, teniendo en cuenta el ICC (Indice de Compromiso Cumplido), ante las instancias de orden internacional como UNIFEM, UNESCO, UNFPA, CEDAW, etc.

La realización de la campaña no será todo trabajo nuestro, ya que se tienen que impulsar y apoyar otras acciones y coordinar con quienes estén involucradas en el seguimiento a otras Conferencias.

Forma de funcionamiento

La Articulación Regional funcionará como una gran Asamblea en la cual estarán presentes todas las expresiones que lo integren (redes, grupos nacionales, coaliciones, etc.). Se acordó también que los miembros de la Asamblea se representan por procesos nacionales y/o por redes y/o coaliciones. Esto último teniendo en cuenta que los procesos orgánicos en los países y grupos de países se encuentran en proceso de redefinición. Es así que en algunos espacios geográficos, como lo que fue la subregión Andina, existe una forma de articulación regional, pero en otros, como en el caso del Cono Sur, no existe y/o se encuentran en proceso de redefinición. Esta Asamblea tendrá como funciones:

- Decidir las líneas de Acción.
- Elegir el Comité de Coordinación /núcleo operativo.
- Definir la sede ejecutiva de la Articulación.
- Definir la secretaría Ejecutiva.
- Proponer y definir el Plan de Trabajo.
- Decidir alianzas.
- Difundir los grupos de trabajo.
- Recibir y aprobar los informes de gestión y financieros.

En esta reunión convocante se acordó elegir un Comité Coordinador, núcleo operativo transitorio integrado por siete personas, que tiene las siguientes funciones:

- Operativiza el Plan de Trabajo.
- Gestiona y distribuye recursos.
- Convoca a la Asamblea.
- Tiene capacidad para representar y delegar.
- Sus miembros asumen responsabilidades específicas.
- Recibe y aprueba los informes de la secretaría ejecutiva.

Para la elección del Comité de coordinación/núcleo operativo se definieron los siguientes criterios : continuidad y acumulación de experiencias, confianza política y experiencia en los actuales procesos organizativos.

Esta coordinación tendrá como áreas de acción: comunicaciones, lobby y recursos. Se realizó un amplio debate acerca de la sede para la secretaría ejecutiva de la coordinación, sugiriéndose en un primer momento que continuará funcionando en el Centro de la Mujer Peruana «Flora Tristán'", pero ésta ONG declinó el ofrecimiento argumentando que era políticamente importante para el movimiento cambiar de punto focal que permita el fortalecimiento de otros liderazgos y de practicar el recambio. Se acordó, entonces que fuera Brasil, (quienes definirán en su articulación nacional la posibilidad de asumir esta tarea). En caso que Brasil decline será asumida por México.

Por votación directa y secreta se eligió a siete personas para el Comité de Coordinación: Virginia Vargas, Schuma Schumacher, Lucy Garrido, Epsy Campell, Myra Pazos, Laura Frade, Silvia Vega. El Comité de Coordinación en este período deberá diseñar un plan de trabajo que incluya el proceso de transición.

Las redes solicitaron abrir un debate en el seno de la articulación sobre la representación y real integración de ellas en el proceso de articulación. Una de las iniciativas para llevar a cabo este debate fue que las distintas redes elaboren un pliego de principios y propuestas a ser planteadas al conjunto de la articulación para que los distintos temas y sectores que trabajan en las redes puedan ser asumidos por el movimiento.

Lima, marzo de 1997

Otro día ganado

"Hace años ya que vivo en la clandestinidad, que no tengo casa, ni hábitos cotidianos, ni horas para tal o cual cosa, tampoco puntos de referencia. No llego a dormir una noche entera, de corrido. El insomnio me despierta antes del amanecer. Son las 4 de la mañana. Argel está calma, demasiado calma, es angustiante. Mi oído está acostumbrado a oir las bombas y los coches que explotan y el silencio da miedo. Cuando me despierto, no puedo ni siquiera leer. Sólo la radio me calma.

A fuerza de haberme mudado a tantos barrios de Argel donde mis amigos me albergan, sucede, a veces que me encuentro al borde del mar. Abro las ventanas y huelo el olor a mar que tanta falta me hace. A veces me vuelvo a dormir hasta tarde, yo que era tan madrugadora... tomo mi te, me visto lentamente. Antes solía darme una ducha rápida, me vestía y salía para el liceo. En esa época no le daba importancia a mi aspecto exterior. Pero ahora - desde que estoy físicamente en peligro - ese cuidado es todo lo que me queda. Esos gestos que pueden parecer anodinos en épocas de paz se han convertido en vitales para mi. Me pongo crema en todo el cuerpo, me maquillo y me visto bien. Cuidar de mi persona, afirma mi dignidad, pero sobre todo siento que *«les resisto»*. Es asombroso oirme decir que el *khol* y el lápiz de labios se han convertido en mis nuevas armas contra los islamistas. A menudo, cuando no tengo ninguna reunión, escribo, reflexiono, hablo por teléfono.

Para salir, aunque vaya escondida en un coche debo cambiar mi aspecto, disfrazarme. Y es terrible no poder asumir mi cara, mi imagen en la calle. Me tranquilizo diciéndome que estoy en uniforme de combate.

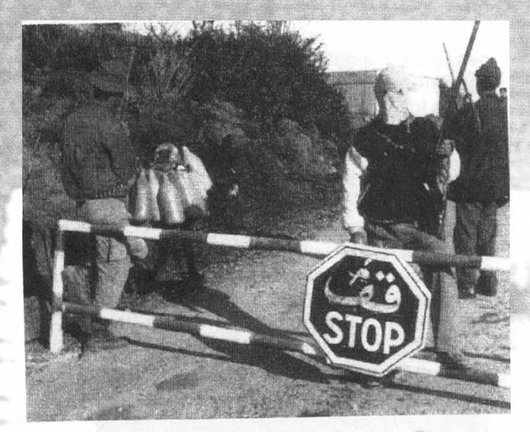
Mi único punto de referencia es la hora del almuerzo. Cuando puedo me meto en la cocina. Claro que ya no puedo ir al mercado pero me contento mirando por la ventana a las mujeres que hacen sus compras. Pienso también que aparentan estar tranquilas sabiendo que todo puede estallar de un minuto a otro. Y me digo en el fondo son mil veces más valientes que yo. Yo, por lo menos tengo la suerte de saber que estoy condenada a muerte y de poder protegerme. Ellas no pueden protegerse.

Todo toma otro sentido cuando se vive en el terror. Comer, alimentarse, cocinar son instantes de vida verdadera y son mis puntos de referencia. Cuando preparo el *tahine*, por ejemplo, siento que pertenezco a una estirpe de mujeres que han hecho los mismos gestos, que pertenezco a una cultura, existo...

De tarde por lo general tengo reuniones. Dirijo un movimiento de mujeres, reflexionamos juntas, nos organizamos, programamos acciones, nos ocupamos de las muchachas violadas, torturadas por los islamistas. Tenemos que encontrarles hospitales, psiquiatras, médicos para hacerles abortos cuando han quedado embarazadas y encontrar esos médicos. Porque no se dice lo suficiente: hay en Argel médicos que aceptan tomar esos riesgos. Hacemos también un trabajo psicólógico con nosotros mismos para rehusarnos a aceptar que nos gane el odio. Si algún dia nos poseyera el odio, los islamistas habrían ganado.

No le tengo miedo a la muerte. Tengo miedo sí a la barbarie. Cortan senos, escalpan cabezas, decapitan niños pequeños. Tengo tanto miedo a esta barbarie que querría tener una granada siempre conmigo para volarme los sesos llegado el momento. Pero los militantes del movimiento se niegan. No hablo de esto más que con mi familia y con el hombre que amo, que es como mi roca. Obviamente por razones de seguridad no puedo vivir con él.

De noche ceno con los amigos que me alojan. Discutimos, miramos TV hasta que llega un momento en que me caigo de cansancio. Me acuesto. Y en ese momento antes de sumergirme en el sueño me digo: *«Otro dia ganado»*.







Revista ELLE, 24 de febrero de 1997

Khalida Messaoudi, profesora de matemáticas, es hoy una figura emblemática de la resistencia argelina. Fue condenada a muerte por el FIS (Frente Islámico de Salvación) y continúa en Argel en una clandestinidad que la obliga a la vagabundez continua. Elizabeth Weissman le hace la entrevista «en algún lugar» de la preciosa ciudad blanca del Mediterráneo. Sólo le pidió que contara un dia cualquiera de su vida.



Traducción E.F.



Y UN DIA DIJIMOS, ESTE ES MI PUEBLO

***Nadine Gordimer**, Premio Nobel de Literatura 1991, visitó Uruguay junto al poeta **Wally Serote**, Presidente de la Comisión de Arte y Cultura del Parlamento Sudafricano, invitados por el IALA (Instituto Afro Latinoamericano) y por la UNESCO. Gordimer fue declarada Huésped Oficial de nuestro país.*

***Cotidiano Mujer** realizó un encuentro el sábado 12 de abril en el Ministerio de Relaciones Exteriores entre los visitantes sudafricanos y ururguayos y uruguayas del medio literario. En conversación sin urgencias, con entendimientos tácitos, los temas fueron fluyendo como si nos hubiéramos conocido desde antes, ¿desde cuando? Y el tiempo resultó implacablemente corto.*

Nunca pases cerca de la mina

Gordimer, blanca, chiquita, de 73 años, **Serote**, negro, grande, en los 40, podían haber simbolizado dos visiones de Sudáfrica, dos identidades, sin embargo después de un largo y doloroso camino en busca de una identidad, ambos pueden decir hoy *este es mi pueblo*.

No fue fácil para ninguno de los dos. En **"Una Autobiografía Sudafricana"** (Le Monde Diplomatique, abril 1995), **Nadine Gordimer** cuenta que de niña su madre le recomendaba no pasar nunca cerca la mina donde vivían los negros *"no me explicaba porqué, pero los motivos se infiltraban en mi a través de las insinuaciones de los adultos, que pensaban que cada hombre negro estaba esperando el pasaje de una niñita blanca para violarla".* A su vez las madres de los niños negros recomendaban a sus hijos cambiar el recorrido si veían un grupo de adolescentes blancos *porque seguramente les pegarían*.

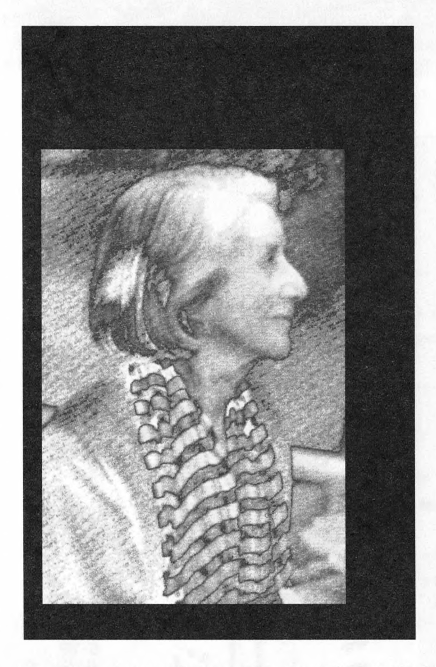
N.G. tuvo una infancia segura, sin cuestionamientos ni rebeliones. Fue en la adolescencia cuando empezó a sentirse ajena al entorno blanco que la rodeaba, y a *"residir en los libros: Rilke despertó en mi una loca efervescencia y llenó el vacío del ausente sentimiento religioso, Chejov y Dostoïevski me dieron acceso a los terribles misterios del comportamiento humano, Proust me enseñó que el amor sexual ardientemente deseado por cada adolescente es un asunto doloroso y cruel, Yeats me hizo comprender que existe algo tan fuerte como la pasión sexual, que es la pasión por la justicia".*

Las condecoraciones del coraje

Con tan buenos amigos **Gordimer** pudo empezar a construirse. El endurecimiento del racismo sudafricano en los años 50, los desplazamientos forzados de pueblos negros enteros, la puesta fuera de la ley de toda oposición a esas prácticas, la cárcel, las torturas, el exilio a los "rebeldes", la tolerancia agradecida de la población blanca que veía en esas medidas sólo la defensa de su seguridad, la valentía de los negros comprometidos con su lucha y de algunos blancos, todo eso fue necesario para que la joven universitaria de Johannesburgo *"necesitara ir hacia los negros, no tanto por una preocupación de justicia sino por una imperiosa necesidad humana".* Luego fue descubrir que el coraje no se mide por condecoraciones de historias oficiales sino en lo diario de la vida cotidiana enfrentándose a todo, desde la cárcel a la miseria. Pasando por el miedo. Fué entonces cuando **Gordimer** empezó a escribir *"como un gesto esencial en tanto ser social".* Fué poco más tarde que le llegó la necesidad de un compromiso a fondo más allá de la literatura, esconder a gente perseguida, ayudarlas a salir del pais, aprender a mentir a las autoridades olvidándose de la moral de su medio *"¿qué valían los mediocres criterios de verdad cuando sus vidas estaban asentadas sobre una gran mentira, la de la superioridad blanca?".*

Intolerable para la tolerancia

"Para hablar de tolerancia es preciso comenzar por hablar de lo intolerable" afirmó **Serote** en el Ed. Libertad en una conferencia realizada a dúo por los escritores sudafricanos sobre **La Tolerancia, el papel de los escritores en la lucha por una cultura de paz**. *Y lo intolerable*, continuó, *es el racismo, el sexismo y las políticas de exclusión "...no existe la tolerancia con hambre, con analfabetismo, con violaciones a los Derechos Humanos".* En declaraciones a Página/12 de Buenos Aires, **Gordimer**, refiriéndose a Sudáfrica y Argentina afirmó: *"Nosotros estamos más avanzados en lo que a democracia respecta... ustedes han dado una amnistía a los militares y eso nunca va a suceder entre*



nosotros....nosotros queremos saber todo lo que pasó durante el Apartheid" asegurando que nunca habría una amnistía general en Sudáfrica relacionada con las violaciones a los Derechos Humanos.

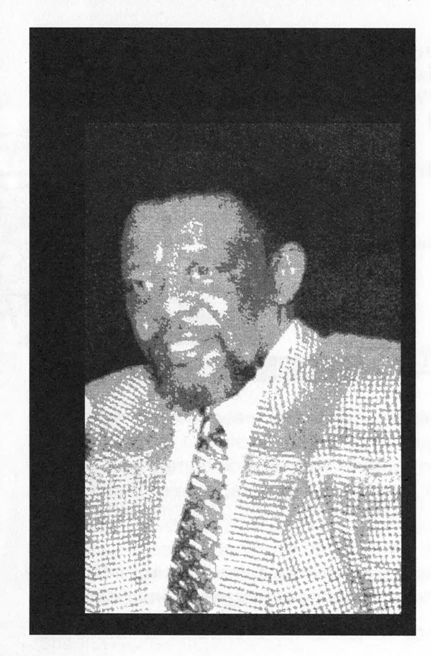
La Biblia y el arma

En la Mesa Redonda de Cotidiano se preguntó si en tanto escritores se habían propuesto pautas para una reescritura de la historia de las culturas del Sur, **Gordimer** se refirió a que actualmente en su pais se está enfocando ese tema desde la escuela y de una manera muy amplia. *"Los británicos y los blan-*

cos fueron los conquistadores y ellos fueron quienes contaron la historia... con la Biblia en una mano y un arma en la otra". Y habló del intelectualismo amplio, ejercido por cualquier persona preocupada por pensar los problemas de la sociedad. **Serote** agregó que se enfrentan a una tarea muy vasta en el umbral del siglo XXI que es la de crear nuevos puntos de referencia para cambiar la forma cómo funciona su país.

Una joven de ojos verdes en el avión

El tema de la identidad fue, tal vez, el de mayor presencia. **Serote**, mencionando las secuelas que dejó la esclavitud contó su encuentro en un avión con una jóven de la Martinica, describió sus rasgos



de gran belleza que evidenciaban orígenes africanos, europeos, asiáticos, latinoamericanos y el profundo conflicto de identidad que ella sentía, no sabía quién era, ni de dónde venía, retinta y de ojos verdes, sufría por el silencio de su pasado. **Gordimer**, se preguntó *¿qué hacer al respecto? es imposible retroceder siglos en el tiempo y encontrar una identidad perdida, tenemos que construír juntos nuestra propia identidad nacional, con todas las diversidades. Se utilizó el poder,* advirtió **Serote**, *para borrar la diversidad y ahora nos toca a nosotros reconstruír lo que fue anulado y dividido arbitrariamente como fueron las divisiones territoriales europeas que sólo trajeron problemas tribales.* Citó a Mandela y a muchos intelectuales negros que fundaron el Congreso Nacional Africano hace 85 años con dos únicos objetivos: terminar con el racismo en Sudáfrica y debilitar el tribalismo africano.

No era el momento

Preguntados acerca de qué presencia tuvo la discriminación de género en la lucha contra la discriminación racial, respondió **Gordimer**: *"Estoy totalmente de acuerdo en que no se puede considerar el género como algo separado".* Sin embargo agregó: *"durante la era del Apartheid hubo un Movimiento de Mujeres que trató de juntar a mujeres blancas y negras en torno al problema de género pero fue un fracaso total. Y les voy a decir por qué. En los años 70 las mujeres negras veían que sus hijos estaban siendo objeto de bombas de gas lacrimógeno, se les agredía en las calles, se les arrestaba, se les atacaba, a diferencia de los hijos de las mujeres blancas que llevaban una vida segura. Es decir en cuanto a las circunstancias materiales estas mujeres no tenían gran cosa en común. "Las mujeres negras tenían más cosas en común con los hombres negros que con las mujeres blancas porque estaban sufriendo la misma adversidad: en ambos casos eran negros. El Movimiento Feminista en esa época en Sudáfrica no tenía sentido".* Después de tan polémicas afirmaciones (para el feminismo no hay momentos para las discriminaciones cualquiera que sean) **N.G.** contó que ahora las cosas habían cambiado, en la Constitución sudafricana blancas y negras son iguales sin distinción alguna de género, raza, color, y que hay mujeres negras en cotos ancestralmente reservados a hombres blancos como la presidencia del Parlamento, ministerios y altos cargos. Y - conquista a obtener en nuestros países- **se legalizó el aborto**, lo que hubiera sido totalmente imposible antes, afirmando que hoy sí hay espacio para un Movimiento de Mujeres.

Tampoco me tocó a mi

Una de las intervenciones se refirió al Holocausto preguntándose si existirá también en Sudáfrica ese odio interracial - el que aparece en los carteles en algunos lugares del mundo de no se admiten perros, negros ni judíos - como un factor de peligro para el futuro. **Serote,** que es poeta, comenzó: *"estoy tratando de recordar la cita de Brecht... entre los negros yo no era negro, no disfruté de eso, luego vino la hora de los comunistas, no era comunista, tampoco me tocó a mi... Uno de los asuntos inconclusos que nos corresponde es volver hacia atrás, resolver los misterios de porqué los seres humanos permitieron que pasara la esclavitud, el Holocausto que es otro asunto inconcluso... Hace cincuenta años todos nosotros, como seres humanos cometimos ese crimen y hay cosas al respecto que no hemos contestado."*

"Una de las principales tareas que los intelectuales del mundo tenemos, dijo **Serote**, *es la de examinar la relación entre la identidad y el poder, ya sea político, económico, cultural. Y el poder de reinterpretar quién es uno y porqué es como es."*

Las nuevas formas de colonialismo ya no serían tanto contra los indios o los negros, sino fundamentalmente contra el pobre, y con ellos no hay Naciones Unidas que manden sus fuerzas para defenderlos, ni sanciones internacionales. **Gordimer** respondió a esa afirmación: *Creo que tanto Wally como yo estamos muy concientes de que solían ser los negros y los judíos los perseguidos y que ahora son los pobres, pero recordemos que los negros siguen siendo los más pobres entre los pobres... y éste es un círculo vicioso muy profundo.*

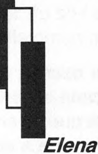
La lucha que el gobierno de Sudáfrica llevó adelante en Beijing contra todas las discriminaciones y - en particular la emocionante defensa que sus representantes hicieron en la Conferencia - para incluír en la agenda, como una de las discriminaciones más dolorosas la que impide la libre opción sexual abrió el tema a los desafíos culturales, que junto a los de la erradicación de la pobreza enfrenta este país que en el umbral del siglo XXI cree en las utopías.

Pero se había hecho tarde.

Ambos escritores afirmaron que este viaje era sólo el inicio del diálogo Sur/Sur promovido por el IALA, un diálogo directo sobre políticas institucionales con escritores desde Sierra Leona hasta nuestras costas.

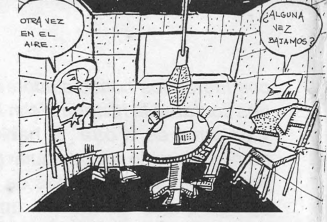






Elena Fonseca





nunca en domingo

Ni en sábado. Pero de lunes a viernes, durante una hora y desde hace cuatro años, Cotidiano Mujer emite su programa radial en la emisora AM CX22, Radio Universal. Un Programa multi-facético, para mujeres y hombres. Para jóvenes y viejos. Para abejas y monos.Y hasta para niños sólo de vez en cuando.

Para enamorados : *Las Cosas del Querer*, cuentos, cartas, teatro, poesía, novelas, desde Alejandro y Eloísa hasta Ingrid y Humphrey

Para cansadas : *Mujeres en Movimiento*, cuanta mujer hace algo o algos pasa por el programa y agita.

Para dudas legales : *Tribunales*, mujeres que consultan en las Comuna Mujer y abogados que encaminan los casos.

Para conocernos mejor : *Alló País*, visitas a cada departamento, riquezas y rarezas.

Para cuidarnos mejor : *A Tu Salú !* diálogo entre dos profesionales de la salud con puntos de vista alternativos, ma non tropo.

Para recordarnos mejor : *De Musas y de Brujas*, Lilith, Marilyn, Juana de Arco, Janice Joplin y María Antonieta ¿falta alguna?

***¿De qué se Habla?*, los jueves - a teléfono abierto- dedicados a analizar el tema candente de la semana.**

Viernes verdaderos: *Viejas Locas* para tomarnos el pelo, *Con la Música a esta Parte* para adelantar el sábado y *Propuestas para el Tiempo Libre* para vivirlo ya!

Y, por supuesto, todos los días: *Lo Imborrable*. Para no olvidar.

Sintonízate! no te arrepentirás

FE DE ERRATAS

FE DE ERRATAS FE DE ERRATAS FE DE ERRATAS FE DE ERRATAS FE DE ERRATAS FE DE

En el número especial de Cotidiano Mujer, 23 y 1/2, sobre el VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, realizado en Cartagena, Chile, en el documento final del taller de profundización del Feminismo Autónomo faltaron los siguientes párrafos:

"Queremos medios de comunicación que potencien la voz, las imaginaciones y creaciones de las mujeres, que hagan circular nuestras producciones para enriquecer el desarrollo del pensamiento y la práctica y no para que creen élites pensantes y escribientes.

Nadie nos otorga la voz, ésta es nuestra. Lo que queremos es potenciar nuestras palabras e ideas a través de nuestros medios.

Opinamos que Fempress no es la voz oficial del feminismo. Nuestro movimiento no tiene voz oficial y menos puede arrogársela quien niega la voz a las que no piensan como ellas.

Que nadie escriba nuestra historia por nosotras. Queremos generar formas para que cada experiencia escriba su propia historia y que ésta circule ampliamente para que se enriquezca con otras experiencias, cree memorias de nosotras y nos ayude a aprender de nuestros aciertos y errores.

Es imprescindible definir los límites éticos de los recursos y de las instancias y métodos para obtenerlos. No queremos seguir avalando las políticas de financiamientos que descontruyen nuestros ejercicios de democracia, de pensamiento y nos entronizan en los caminos del sistema, instalándose en todo espacio que intenta ser rebelde.

Nos negamos a negociar con las instituciones supranacionales y nacionales que provocan el hambre y la miseria, instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, etc.

Tenemos que discutir y analizar los límites de los dineros de la cooperación internacional.

Debemos conocer y descodificar el origen y los procedimientos de los recursos y que también esto sea parte de la subversión. Queremos interpelar al dinero y a su poder."

Con las disculpas del caso, queremos agradecer a las compañeras de la publicación "La Correa Feminista" por habernos hecho notar el error. Gracias.

Cotidiano Mujer



Ah!! y no te olvides...

...para suscribirte tenés que dirigirte a nuestra nueva dirección:

SALTO 1265
11200 Montevideo - URUGUAY

Tel-fax: (598-2) 430374 y 495651

suscripción

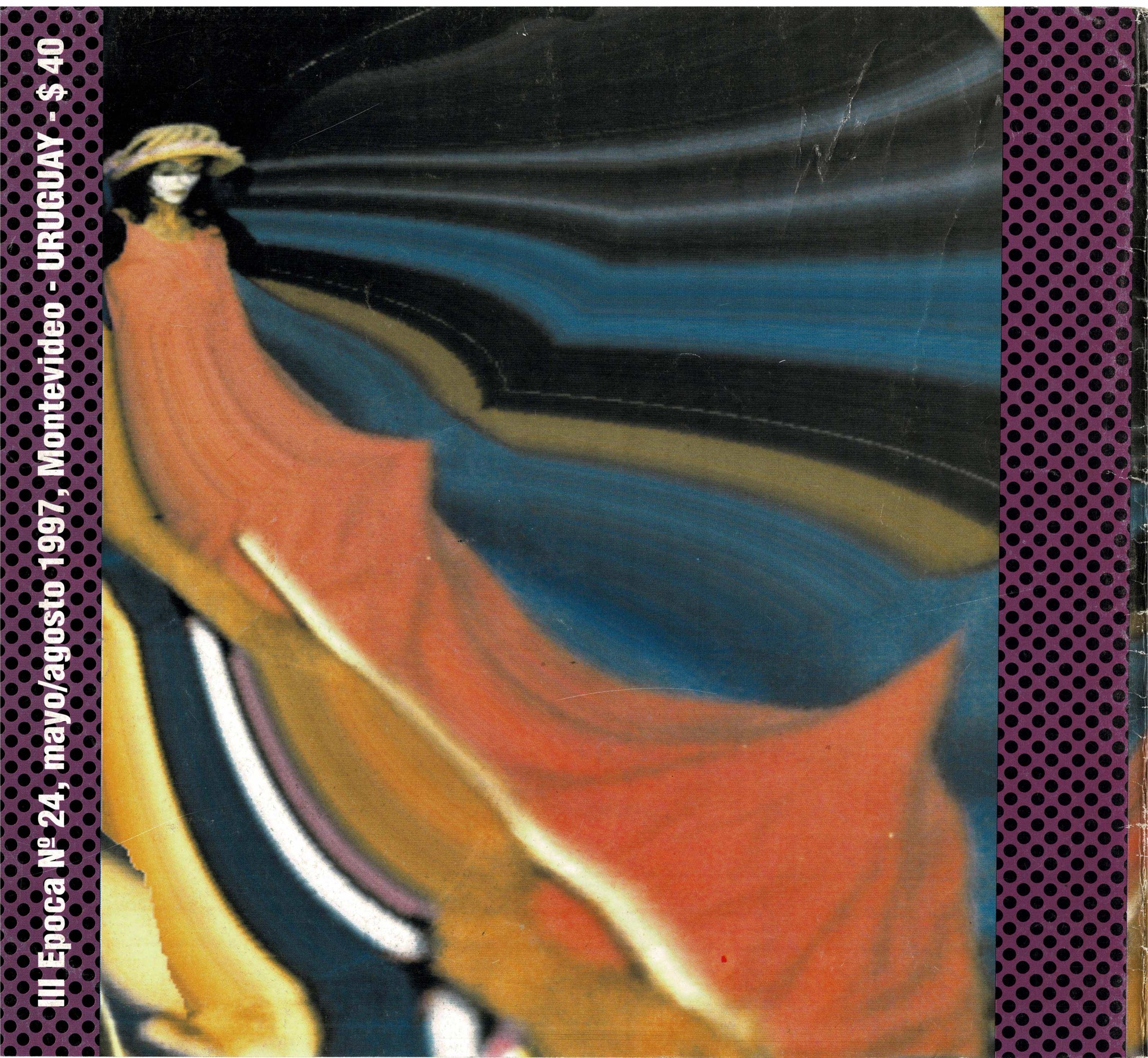
anual por tres números incluído envío:

oUruguay .... $U 100
oAmérica Latina y el Caribe .... US$ 25
oAmérica del Norte y Europa ... US$ 30

nombre: ____________________

dirección: ____________________

forma de pago: en efectivo o por cheque a nombre de Elena Fonseca o Lilián Celiberti pagadero contra un banco norteamericano en caso de suscripciones en dólares.


III Epoca Nº 24, mayo/agosto 1997, Montevideo - URUGUAY - $ 40